

1933 a 2 Mayo 1932

Actas Pleno = Ano 1931
Empresas en 31 Dicte
termina 2 Mayo 1932

Actas del siguiente

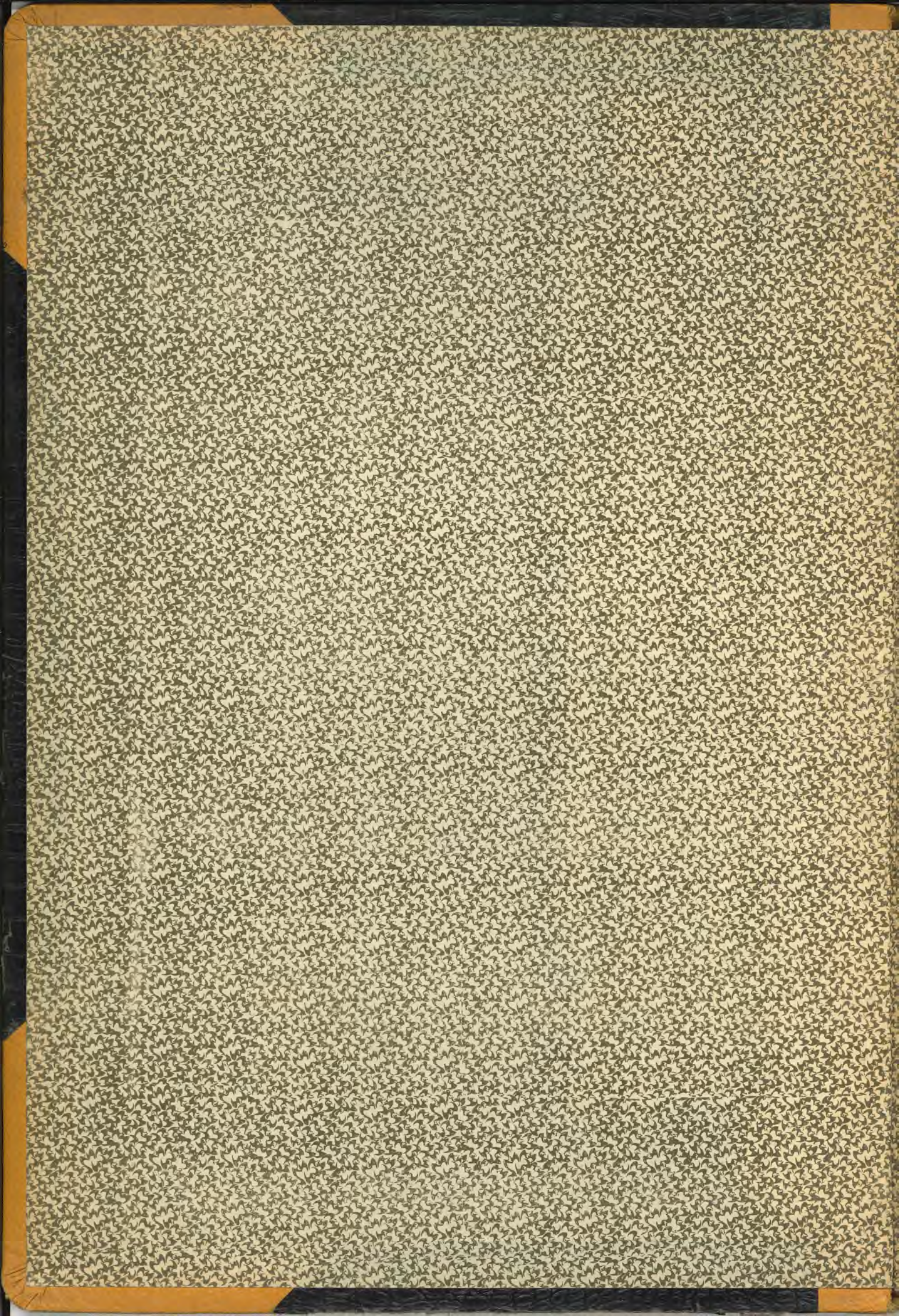
Caja 7512,
libro 8

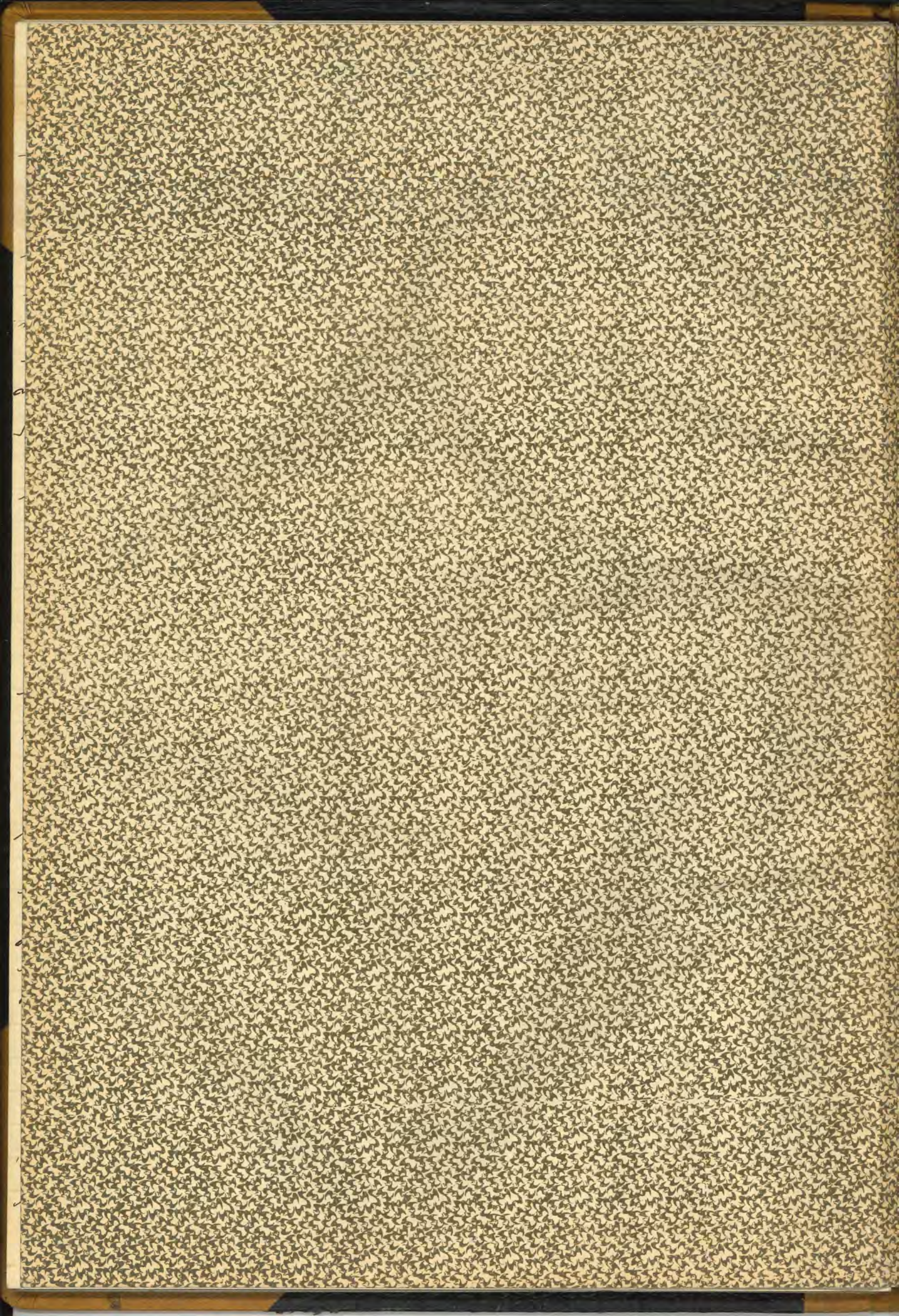
Pleno

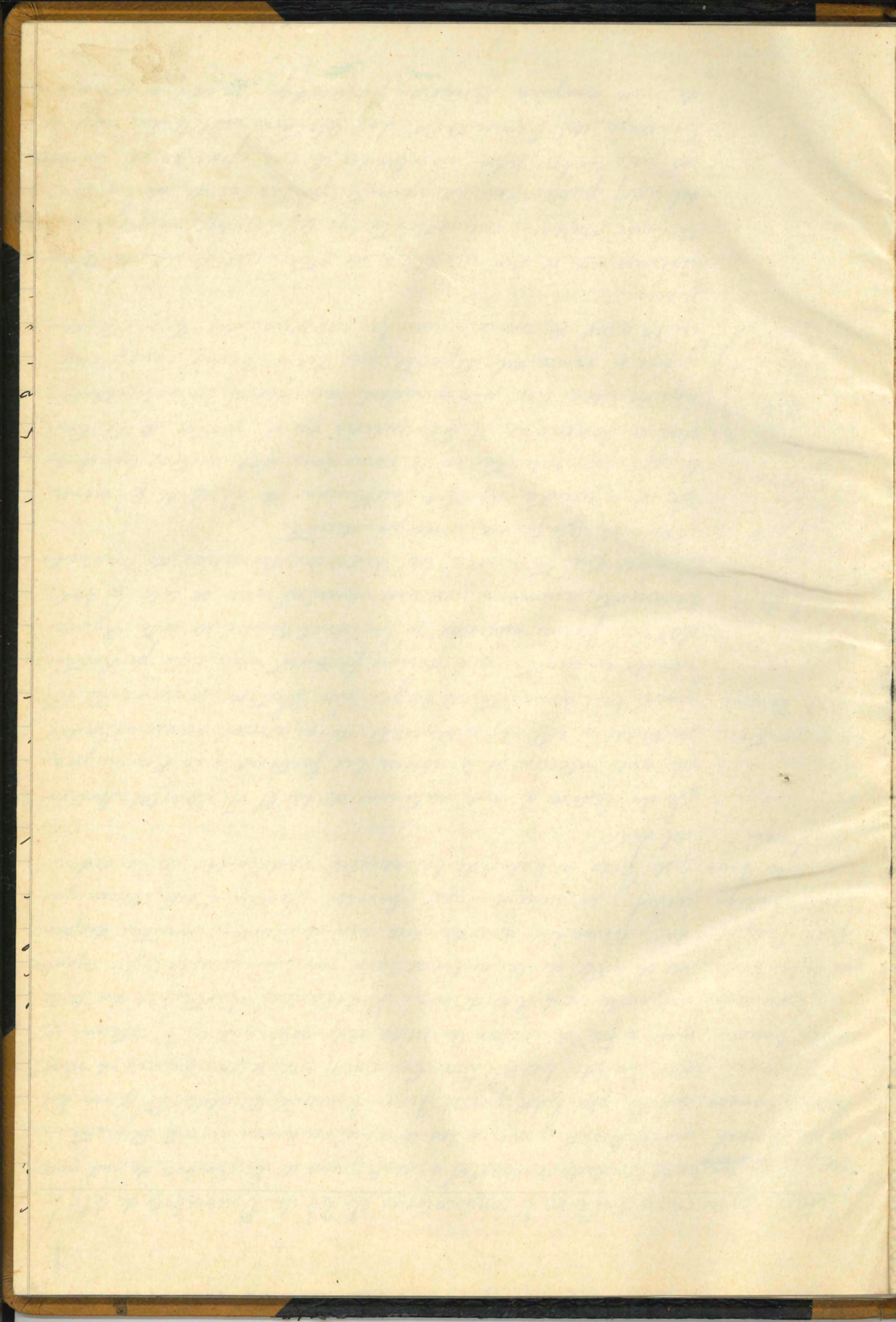
8

21 de Diciembre 1.931 = 2 de Mayo 1.932

Handwritten notes on the top right corner of the page, partially obscured by a yellow sticker.







Acta de la sesion celebrada en 2ª convocatoria el 28 de Diciembre de 1931.

En la Ciudad de Abastos a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, a las doce, se reunieron en este Ayuntamiento, presididos por el tercer Teniente Alcalde D. Juan Riquelme Pulido, los Señores Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde en el dia de hoy. Declarada abierta se dio lectura de el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio y se paso a tratar de los asuntos indicados en la orden del dia

Interventor
D. Antº Velasco

Se dio lectura a una instancia de la C. F. Abastos-Autonomo vil, que interesa se le abonen las facturas que tienen presentadas a este Ayuntamiento de accesorios suministrados para la Camiseta de riego. Los Señores concurrentes teniendo en cuenta que dichas facturas han sido presentadas con fecha anterior a la constitucion de este Ayuntamiento, acuerdan por unanimidad que se cite a los Señores que formaron la anterior Comision de Hacienda para su Informe correspondiente.

Se dio cuenta de otra instancia de D. Jose Jimenez Lopez, que solicita se le concedan dos metros cuadrados de terreno en el Cementerio en el patio de la Cruz, acordandose por unanimidad acceder a lo solicitado y que el recibo del deposito que tiene hecho consistente en 80 pts se cancele por la correspondiente carta de pago.

Asimismo se dio cuenta de otra instancia de Juan Lopez Millan, que solicita se le nombre encargado del Reloj publico, en la vacante producida de dicho cargo por haber sido nombrado el que ejerce el mismo, Conserje del Cementerio. Los Señores asistentes despues de una amplia discusion, acuerdan sacar a concurs-



se indicadas plase, pudiendo los interesados presentar sus instancias hasta el día 26 inclusive, y la resolución del mismo tendrá lugar en la sesión ordinaria inmediata.

Otra instancia de los empleados de la Oficina del trabajo, que solicitan el aumento de sueldo de 4 a 7⁵⁰ ptas, por no estar en relación la remuneración que perciben con los tipos de jornales que rigen en la actualidad para los obreros agrícolas. El Sr. Risquet hizo presente a sus compañeros de corporación, los especializados que se encuentran dichos empleados en los trabajos que realizan, prestando gran ayuda al Sr. Alcalde. Los Señores concurrentes después de discutido convenientemente este asunto, acuerdan suprimir una plase a decisión del Sr. Alcalde y los dos restantes se les eleva el sueldo a razón de 6⁵⁰ ptas diarias, desde el día 22 del actual y durante los meses de Enero y Febrero del venidero año 1922.

Asimismo se dio lectura a otra instancia de Don Antonio Chamorro y Chamorro que solicita la exención del impuesto sobre exportación de aceites de los que se elaboran en la fábrica que tiene arrendada en esta a D. Manuel Orensí Obasire, procedente de la explotación de los fincos que lleva en arrendamiento en Cabre, y que retrocede a aquel Municipio los derechos por salida de aquel término del expresado fruto. Se acordó por unanimidad que presente relación de la cantidad de aceites introducidos, y cuando exporte el aceite producido por éste, al satisfacer los derechos correspondientes, rebajarle 90 centimos por cada 100 kilos de aceites que haya importado en este término.

Igualmente se dio lectura a otra instancia de

Francisco Perez Buenano, sobre los perjuicios que pudieran irrogarse por el aprovechamiento de jaramas por Andres Dalbri Pulido, con respecto a la propiedad del recurrente el sitio Molinillo de este Territorio. Se acordó que con el Informe Técnico del Secretario pase a Informe de la Comisión correspondiente.

Otra instancia del Maestro de obras de este Departamento Sr Pulido, que solicita se le abonen las dietas ocasionadas por haber tenido que pernoctar fuera de esta población, por haber sido el encargado de la reparación de varios caminos vecinales durante un tiempo de seis meses. Se acordó pase a Informe de la Comisión de Policía Rural, para que designe la cantidad que ha de abonarse por los gastos ocasionados el solicitante.

A continuación se dió lectura a un oficio del Consejo del Cementerio, participando en las malas condiciones que se encuentran los nichos, proponiendo se numeren por calles dichos nichos y nichos, para el buen funcionamiento de los libros del archivo del mismo. Los tres concurrentes quedaron enterados, acordándose que a la mayor brevedad posible se realicen dichos trabajos.

En Informes de Comisiones. La Comisión de Policía Rural, en el justiprecio de los daños causados en las Huertas de Antonio Gonzalez Calleja, según certificado del Perito D. José Chomorro, lo ha estimado en la cantidad de cien pesetas, acordándose de conformidad con el mismo al Sr Jimenez Espejo, como Presidente de la Comisión Especial de Responsabilidades encargada del estudio de la traida de aguas a la Fuente Nueva, dió cuenta de que ya estaba ultimado éste, y que el Informe se hallaba en poder del Sr Alcalde.

Con cargo a las consignaciones del vigente Presupuesto ordinario se acordaron los siguientes pagos informados probablemente

a Participación del Maestro de obras de la completa

Terminacion del camino de Sra. Sra. del Monte Lope Alvarez y recibo del contratista del mismo del total pago importante 1498 ptas.

- B. Cuentas de jornales y materiales invertidos en el camino de la Oriza, durante las semanas del 14 al 19 del actual, importante 1249 ptas.
- C. Cuatro facturas de Hijos de Salvador Nares Ferrandez, cemento y azulejos para obras municipales, importantes 152 ptas 95 centimos.
- Ch. Dos facturas de Pedro Senans Mortimer, por diez for de escritorio e impresos para este Ayuntamiento importante 74 ptas 70 centimos.
- D. Otra de D. Sebastian Sevillano Croquera, por 15,70 metros de arena para obras municipales, importante 218 ptas 80 centimos.

El Sr. Cabal interesa al Sr. Presidente, el arreglo de las Casas de Abastos que estan faltas de carpinteria y que se comuniquen a J. J. Grande, al objeto de que ponga el canasou correspondiente por la espalda de la casa de su propiedad, acordandole como interesa al Sr. Concejal.

El Señor Ruiz Aguilar interesa se satisfaga a los albañiles lo que tienen suplido en obras, contandole el Sr. Interventor que del capitulos de expiraciones se podria satisfacer la cantidad adeudada, siempre que fuere a unalidad de recuento y por acuerdo expreso del Ayuntamiento, una vez que se cobren a los dueños el beneficio recibido, interese nuevamente el Sr. Aguilar que por el Ayente Ejecutivo se active el cobro de todas las deudas a favor de este Municipio, para reintegrar la cantidad antes mencionada.

El Sr. Chamorro interesa se comuniquen al Medico de la seccion rural del Monte Lope Alvarez



B1422506

que deberá fijar su residencia a partir desde primero de enero del venidero año en expresado auge, y si desistiera de tan ineludible obligación lo comuniqué a esta Alcaldía, a fin de evitar que quede desatendido el servicio de aquellos recios rural, entendiéndose en este caso remunerar al indicado cargo, ofreciendo el Sr. Presidente comparecer al Sr. Concejal.

El Sr. Simón López, pide a la Comisión de Policía Urbana que visite al camino del Monte Lope avarer y ver un agujero que se ha abierto de una profundidad considerable en dicho camino, siendo un peligro para los transeúntes y especialmente para los vehículos; acordándose proceder a su arreglo inmediatamente.

El Señor Ruiz Aguilar manifiesta, que ya que el Alcalde ha hecho viaje a Jaén para visitar al Sr. Gobernador, debe dar cuenta al mismo, de que aquí hay en plena recolección de aceitunas más de 200 obreros parados, y que en cambio el Sr. Gobernador envía numerosas familias de los pueblos vecinos de Valdepeñas y Fuensanta, que se conoce necesitan igualmente trabajo, pero que hasta tanto los de la localidad no estén ocupados no procede darles colocación a los de fuera. El Señor Presidente aprueba la petición del Señor Ruiz y se acuerda se dirija un telegrama al Sr. Gobernador, para que vea la manera de dar solución a este conflicto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las trece y cuarenta minutos. Se todo lo cual como Sr. certifico.

Miguel Cabero Manuel Alvarado

J. Pirique Francisco Zaba Medina
Alfonso Ruiz Manuel Boada Lope Barrera

Andrés Velasco

Simón López

Juan de la Torre

Manuel Barrios

Acta de la Sesión celebrada en 2ª convocatoria el día 28 Diciembre 1928.

Tres concurrentes. En la Ciudad de Martos á veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, á las doce, se reunieron en este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Presidente Don Moiguel Calvo Abiranda, los Señores Concejales que se relacionan al margen, á fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2ª citación corresponde en el día de hoy. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada y firmada; acordando se cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan á este Municipio, y se pasó á tratar de los asuntos indicados en la orden del día.

Se dio cuenta de varias instancias relativas á Antonio Olmo Vera, Manuel Lopez Segura, Antonio Morales Lopez, Angel Ortega Rosa y Manuel Olmo Vera, que solicitan se les nombre encargados del Reloj público, en la vacante producida de dicho cargo, por haber sido nombrado el que la desempeñaba, Conserje del Cementerio; acordandose por unanimidad pasar á Informe de la Comisión correspondiente.

Otra instancia del Perito Aparejador de este Ayuntamiento Señor Pares, solicitando se le abonen las dietas correspondientes ocasionadas, por haber tenido que permanecer fuera de este poblacion en el reconocimiento de caseríos de este termino municipal, acordandose desestimar dicha solicitud.

Otra instancia de Don Joaquin Abacete, solicitando se le concedan cuatro metros de linea con el fondo correspondiente para edificar en cosa de su propiedad situada en la calle Don José Abad y ó Martinier de esta Ciudad; acordandose por unanimidad pasar á Informe de la Comisión de Policía Urbana.

Finalmente se dio cuenta de otra instancia de Francisco Palomino Salgado, que solicita se le nom-

D. Moiguel Calvo

Manuel Abiranda

Juan Risques

Alfonso Ruiz

Francisco Vera

Manuel Codes

Lope Canas

Juan de la Torre

Amador Cano

Manuel Novales

Luis Lopez

Interventor

D. Ant. Velasco.



bre voz publica; se acordó no acceder á lo solicitado por estar cubierta la plaza, y que se requiera al que hoy la desempeña á fin de que cumpla mejor su cometido.

En Juérrmes de Comisiones. = La Comision de Policia Rural en instancia del Abogado de Obros Sr Pulido, concediendole doscientas pesetas en concepto de gratificacion por los gastos ocasionados al mismo por haber sido encargado de la reparacion de varios caminos vecinales durante un tiempo de seis meses. Los Ores concurrentes despues de una amplia discusion acordaron por unanimidad de conformidad con referido Juérrme, satisfaciendo dicha cantidad con cargo á Juérrvistos, y que en lo sucesivo no se admitan mas instancias sobre gratificaciones e indemnizaciones á empleados municipales.

Con cargo á las consignaciones del vigente Presupuesto ordinario se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

Dos recibos de gasolina para la Comisqueta de riegos importantes 29⁷⁰/₁₀₀ ptas

Recibo de Don Lopez por el alquiler de un torro y varios efectos para el Ayuntamiento desde el dia 6 de Agosto hasta el 24 de Octubre, importante 60⁷⁵/₁₀₀ ptas.

Factura de Emilio Caballero, por viajes con un coche de su propiedad á varios Cortijos á las Maquinas, importante 115 ptas.

Cuatro facturas de Bar por material electrico y otros utensilios facultados á este Ayuntamiento, importante 994⁷⁰/₁₀₀ ptas 70 centavos.

Factura de Hijos de F. Muñoz de Nejar de tela para los uniformes de la Guardia Municipal, importante 610 ptas 50 centavos.

Otra de Miguel Vico de la Torre por tela facultada al Ayuntamiento, importante 147 ptas 90 cent.

Dos facturas de Domingo Quana Jimeno por

efectos facultados al Ayuntamiento, importantes 199 ptes.
 Ocho facturas de Pedro Hernando Martiner por efectos
 facultados al Ayuntamiento y escuelas municipales, importan-
 tes 150 ptes.

Factura de Santiago Savisa Sanchez, por materiales
 facultados al Ayuntamiento en aceras y empedrados, importan-
 te 520 ptes 1/2 cent.

Recibo de Francisco Chiva por materiales invertidos en
 obras del cementerio, importante 38 ptes 85 cent.

Otro de Natal de la Rosa y Jose Varela por ma-
 teriales para obras de aceras y empedrados, impor-
 tante 30 ptes

Otro de Francisco Cozar Moral por materiales faci-
 litados de entretenimientos de edificios, importan-
 te 4 ptes 60 centimos.

Otro de Juan Avenda Loper por resillos y ladril-
 los, facultados al Ayuntamiento, importante 90⁶⁰/₁₀₀ ptes.

Otro de Francisco Nuñez Delgado, por una biqueta
 de hierro para obras de entretenimientos de edifi-
 cios, importante 45 ptes.

Otro de Francisco Hurtado Chamorro por equipo y
 vestuario para empleados municipales, importan-
 te 70 ptes.

Dos recibos de la Electricidad Industrial Española,
 por flujos electricos en la casa Puigado Abunici-
 pel en el mes de noviembre, importante 13¹¹/₁₀₀ ptes.

Factura de Jose Bestilla Hernando, por impresos
 para las exacciones municipales, importante 46.
 pesetas.

Otro de los "Luzareuse" electrica por flujos facilita-
 dos a las escuelas municipales de 6¹³/₁₀₀ ptes

Facturas de Martin Automovil, por efectos pa-
 ra la bannueta de riegos de 272⁹⁰/₁₀₀ ptes

Otro idem por gasolina para la estufa del Ayuntamiento.



trumentos importante 13 ptas.

Recibo de Antonio Garcia y Antonio Aboliva, por inversion de material escolar de los Escuelas Municipales, correspondiente al 4º trimestre del año actual, importante 62'10 ptas.

otómimes de estancias en el Tribunal Tutelar de menores de Jasin, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual, importantes 92 ptas.

Recibo de José Santrago por indemnizacion de daños causados en la Huerta que lleve en arrendamiento al verificar el reparo de la Cacería de la Fuente Nueva, importante 75 ptas.

Certificaciones del Perito Oparejador de la completa terminacion de la obra ejecutadas en el Cementerio y que le fué adjudicadas por concurso a Antonio Olmos Sanchez, importante 1498 ptas 76 cent.

Jornales invertidos en obras Municipales durante la semana del 20 al 26 del actual, importante 50 ptas 7 cent, con cargo a los 14289.

Otra de jornales y materiales invertidos en la semana del 21 al 27 de Diciembre, importante 156'10 ptas, con cargo a los 14289 ptas.

Otra por jornales de blanqueos en el Cuartel Guardia Civil, importante 252 ptas. Jotas por el camino y edipos de 240'85 ptas.

Jornales y materiales invertidos en obra de pintura en edificios del Ayuntamiento, importe 185 ptas.

Recibo de D. Joaquin Codes, por el alquiler de la casa Calle Carretería no 2, correspondiente a los meses de Julio y Diciembre de 1921, importante 460 ptas, acordando se ratifiquen con cargo a Impresistos.

Factura de Nar por efectos de Carpintería para la casa Ayuntamiento de 14 ptas 40 cent.

Otra de Francisco Cabello y Enrique Hurtado por jornales y materiales en el arreglo de las Casetas del Ayuntamiento importante 29'10 ptas.

Otra de Amador Chamorro Camarero por ocupacion de un local para buques durante 25 dias, importante 25 ptas.

Recibo de D. Miguel Canis por el reconocimiento e Inspeccion del presante alienado Abraham Gutierrez Vaca, importante 30 ptas.

Se dio lectura a un oficio en el que se manifiesta haber elevado la Direccion General de Administracion Local, la categoria de esta Intervencion a 2ª clase, desde el dia 27 del mes anterior.

Los Señores concurrentes quedaron enterados.

El Sr. Alcalde manifiesta que D. José Avenda le ha comunicado que tiene puestos los canales por la espalda de la casa de su propiedad nra de en la plaza de la Constitucion, y siendo la falta de dichos canales en la casa propia de D. Buenavision Lavanto Aguilera se acuerda se oficie a éste, a fin de que lo realice lo antes posible.

El Sr. Camarero pregunta si se ha hecho entrega a la Superintendencia el camino Vecinal de Abastos al Paso de la Cortera y que se arregle una alcantarilla existente en dicho camino. Contestandole la presidencia que se ha comunicado a la Diputacion Provincial puede venir hacer entrega del mismo, cuando lo crea conveniente.

El Sr. Ruiz pregunta si se ha presentado la liquidacion para pago a los albaniles de lo que tienen suplido en obras, contestandole el Sr. Alcalde se verifique lo mas pronto posible.

El Sr. Febo Barberino interviene que el Inspector de Navenderes, exige mayor celo en



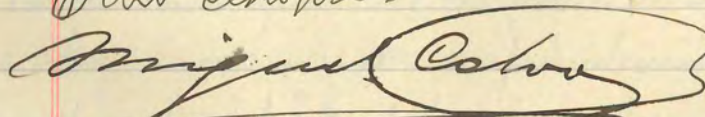
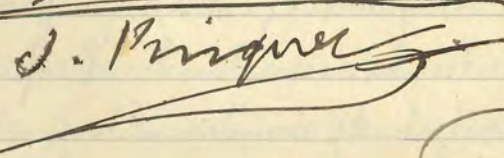
la limpieza encomendada a los mismos, contestándole el Sr. Alvalde que será complacido el Señor Concejal. El Sr. Chamorro pregunta, si el Medico de la Sección rural del Aboute Lope Alvarez, va a fijar su residencia en dicho anejo.

El Sr. Ruiz manifiesta que si a primeros de año, no lo verificase, se entenderá renuncia a dicho cargo, y por tanto se declare vacante indicado plaza. Contestando el Sr. Alvalde que ha requerido a dicho Señor para este objeto, y una vez llegado primeros de buero, se acordará lo más procedente.

El Sr. Ruiz Aguilera dice, que no se puede tolerar que la Guardia Civil cometa más abusos, pues se ha dado el caso de llamar a un obrero honrado al buertel para darle una paliza en venganza de haber éste descubierto una juerga en la llamada posesión del Rincon, que tuvo que ser suspendido de por los Guardias Municipales, e interesa se eviten estos atropellos dando conocimiento si es necesario al bueno Sr. Ministro de la Gobernación.

Se contesta el Sr. Alvalde diciendo que para evitar se dieran otras dos palizas a los dos compañeros del ya maltratado, tuvo que llamar el Sargento e imponer su autoridad, prometiendo darles conocimiento de lo ocurrido al Sr. Capitán - si fin de que se corrijan estos abusos.

Después habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las trece y cincuenta minutos, de todo lo cual como Señor certifico =

 Miguel Chamorro
 Alfonso Ruiz

Luis Lopez
 Manuel Barros
 Enrique Hurtado
 Manuel Barros
 Francisco Tebra Mexoso
 Alfonso Ruiz
 Juan de la Torre
 Amador Cano
 Emilio Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 4 de Enero de 1932.

<p><u>Pres. que asisten</u> <u>Alcalde Presidente</u> D. Miguel Calvo <u>Tenientes Alcaldes</u> D. Manuel Chamorro Juan Bizques <u>Indios</u> D. Alfonso Ruiz <u>Regidores</u> D. Luis Lopez Juan de la Torre S. Amador Cano Manuel Codes Manuel Barros Enrique Hurtado Francisco Tebra Mexoso <u>Interventor</u> Fr. Velasco <u>Secretario</u> Velasco</p>	<p>En la Ciudad de Santos a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y dos, a las dos, se reunieron en la Casa Consistorial presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Miranda, los Sres. Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria en 2.^a convocatoria correspondiente al día de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordándose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Ayuntamiento y acto seguido se pasó a tratar de los siguientes asuntos enumerados en la orden del día.</p> <p>1.^o La petición del Concejal D. Jose de la Torre Puesta se le concedió por unanimidad dos meses de licencia por tener que ausentarse.</p> <p>2.^o Dada cuenta de haber quedado desiertas la 1.^a y 2.^a subasta anunciadas para el arriendo del arbitrio municipal sobre Bebidas espirituosas y alcohólicas la Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que provisionalmente siga encargado de la cobranza de dicho arbitrio D. Manuel Guirós y la Comisión de Hacienda informe si será conveniente anunciar otra subasta con mayor rebaja del tipo presupuestado o que dicho Sr. Guirós continúe recaudando el repetido arbitrio bien por prorroga del contrato de arrendamiento finalizado, o por retubuir-</p>
--	--



- pre fijando cantidad mínima de ingresos anuales, ya que la administración municipal es que en últimos extremos habría que acudir, sería lo más perjudicial para el Ayuntamiento.
- 3º - También quedó enterada la Corporación de que conforme a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 29 últimos, se prorrogó el presupuesto ordinario de 1931 hasta 1º de febrero, de marzo, o de abril próximos, según en el mes que el Honorable Sr. Delegado de Hacienda de la provincia expresara convenientemente, para aprobación al presupuesto ordinario para el ejercicio de 1932. En su consecuencia el Sr. Interventor presentó la distribución de fondos para el mes actual con arreglo a dicha prórroga y por unanimidad fue aprobada, acordándose en mismo el pago del material de Oficinas de Secretaría e Intervención correspondiente a este mes, que importa respectivamente 187-50 pesetas y 125 pesetas y de estos últimos se libraron 62-50 pesetas de la consignación correspondiente y las restantes de imprevisos.
- 4º Solicitando don Antonio González Calleja se le abone como indemnización por los daños causados en la Huerta de su propiedad al sitio Chorro Matadero, con motivo de la traida de aguas a la Fuente Nueva, las 200 pesetas tasadas por el Sr. Perito Agrícola; el Presidente de la Comisión de Policía rural expuso, que en principio se convino con el interesado en que cobrara por dicho concepto cien pesetas, mas después le fue perseguido por el Sr. Perito, puesto que en verdad es bastante el daño que se le ha causado, y la Corporación acordó por unanimidad que la expresada Comisión haga nueva gestión fijando en definitiva la cantidad que haya de abonarse los cual se le libere con cargo al capítulo de expropiaciones.
- 5º Dada cuenta de varias solicitudes aspirando a la plaza de auxiliar de la recaudación del arbitrio municipal sobre la exportación del aceite y aceitunas, acordándose que como de nueva creación no puede proveerse hasta que entre en vigor el nuevo presupuesto.

- 6: Se dio lectura a solicitud de los barrenderos municipales interesando se les aumente el mesquino sueldo que disfrutaban y la Corporacion acordó por unanimidad no serle posible acceder a ello, reconociendo sin embargo los meritos que les existe en su peticion.
- 7: Proponiendo el Sr. Alcala de Anduher en otra comunicacion deve esta Ayuntamiento el proximo dia 15 solicitud al Ministerio de Trabajo para que se dicte disposicion derogando las limitaciones que rigen para que los obreros de un termino municipal puedan trabajar en otro de esta provincia, es acordó por unanimidad no es ya procedente la peticion puesto que dentro de la provincia esta autorizado dicho intercambio de obreros.
- 8: En informe de Comisiones se acordó que puesto esta ultimado el correspondiente a la Tricida de aguas del Pilar de las Fuentes Nuevas, se de cuenta del mismo en la proxima sesion.
- 9: Con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto prorrogado. se acordó por unanimidad el pago de las siguientes facturas, recibos y cuentas informados favorablemente.
- A. Factura de Iodiza material para la Farmacia municipal de 64-15 p/p.
 - B. Otra de Hipor de H. Union de estambres para uniformes de los Guardias municipales que importe 93-50 pesetas.
 - C. Otra del Sastre Pulido por confeccion de los uniformes para los mismos y paño para los bocananges por valor de 418 pesetas.
 - D. Otra de Prene: Chamorro por ceuser y velos importantes 21-75 p/p.
 - E. Otras dos de Chamorro H. por encargos para la Farmacia municipal que entrombas importan 45-25 pesetas.
 - F. Nuevos recibos de transportes, ferrocarril de objetos para el Ayuntamiento que en total ascienden a 90-15 pesetas.
 - G. Otro de Vicente Rodriguez por cines para calefaccion de Oficinas y dependencias municipales importantes 80 pesetas.
 - H. Cuenta del Colegio Medico Oficial de la provincia por impresos para certificados de los incluidos en la Beneficencia municipal que importa 15 pesetas.



En ruegos y preguntas. El Sr. Aransua interviene del Sr. Alcalde imponga las multas que autoriza la ley a los Concejales que sin debida justificación defen de asistir a las sesiones. Tambien propone que el Sr. Alcalde gestione del dueño de la Fabrica de Harinas venda a menos de 60 pt. los 100 libras de harina panificable pero que el pan se de a menos de 60 cent. El Sr. Presidente ofrece atender los dos ruegos, si bien considera justificados en todos los puntos de existencia por la recesion actual y en cuanto al precio de venta del pan de acuerdo con el Presidente de la Comision de abastos hacia las debidas gestiones

El Sr. Borrero dice que la Institucion benéfica local denominada 'Gota de leche' no ha cobrado la subvencion de 300 pt. que hoy consignados en el Presupuesto de 1833 con tal objeto y desea saber de su Presidente nato que es el Sr. Alcalde si entriande debe continuar o no funcionando la misma, contestando afirmativamente y que no solo se libraron dichos pesetas sino tambien parte de lo que se recauda del 5% sobre espectaculos publicos

El Sr. Vizquez manifiesta debe deliberarse lo que en el Cementerio sepere el Catolico del Civil aunque sin necesidad de ninguna pompa puesto que en este ultimo solo hoy enterrados fetos, interviniendo el Sr. Borrero para hacer constar que en ruegos y preguntas no procede tratar de este asunto y si en otra sesion pues el cono Catolico Apostolico Romano ya que no puede oponerse si que se lleve a efecto puesto que la ley lo ordena ha de consignar su protesta.

El Sr. Codoz interviene se repongan muchos huesos que faltan en la calle Josefa Borrero y el Sr. Alcalde ofrece dar los ordenes para que sean repuestos cuando los pares faltan

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres y cuarenta minutos relectandose la minuta de las



presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Calvo

Manuel Chamorro

J. Viquez

Alfonso Ruiz

Enrique Vintado

Juan de la Torre

Amador Cano

Francisco Edo Merigro

Manuel Pulido

Alfonso Ruiz

Luis Lopez

Manuel Borrero

Enrique Vides

Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria en 2ª convocatoria del once de Enero de 1932.

<p>Ftes. que asisten</p> <p>Alcalde Presidente</p> <p>D. Miguel Calvo</p> <p>Fuentes de Alcalde</p> <p>D. Manuel Chamorro</p> <p>" Juan Viquez</p> <p>- Fineses -</p> <p>D. Alfonso Ruiz</p> <p>- Regidores -</p> <p>D. Juan de la Torre</p> <p>" Enrique Vintado</p> <p>" Amador Cano</p> <p>" Francisco Edo</p> <p>" Manuel Pulido</p> <p>" Luis Lopez</p> <p>" Manuel Borrero</p> <p>Interventor - Fr. Velasco</p> <p>Secretario - Vides</p>	<p>En la Ciudad de Martos a once de Enero de mil novecientos treinta y dos a las doce horas, se reunieron en esta Casa Consistorial presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo y Virando los Ftes. Concejales que se relacionan al margen, con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Ayuntamiento y se paso a tratar de los asuntos enumerados en el orden del dia:</p> <p>1º Solicitud de D. Jose Leiba Santiago, interesando que puesto que se ha suprimido la plaza de Auditor interino de Intervencion que desempeñaba antes de su enfermedad de la cual, esta ya curado, se le nombre Auditor de Secretario. La Corporacion teniendo en cuenta no hay ninguna vacante de las que solicita, pues incluso se tiene que emitir otra plaza de Auditor de Secretario tan luego empieza a regir el presupuesto para el año actual, acordó</p>
---	--



- por unanimidad no puede accederse a lo solicitado, si bien se le ha de tener presente en cuantas ocasiones sean necesarios Auxiliares temporeros, para lo cual hay consignación en el presupuesto a que se ha hecho referencia, y en tal concepto sera nombrados con preferencia.
- 2.º Instancia de Antonio Venado Torres pidiendo se le concedan dos metros cuadrados de terreno en el patio de la Cruz del Cementerio y se acceda a ello previo el pago de los derechos correspondientes.
- 3.º Interesando los vecinos de la Fuente Nueva no se autorice a la Electricidad Industrial Española, instale un castillete para tendido de líneas electricas en dicha plaza tras el pilar de la misma, se acuerda por unanimidad, comuniquese al Alcalde y al Delegado de la mencionada Comp.ª suspenda dicha instalación, pudiendo en su lugar el castillete como distribución de redes en el sitio denominado Tacillos a fin de que desaparezca en dicha plaza todo cuanto resulte antieconomico a la fachada del pilar de reconocido valor artistico, sin perjuicio del informe que emita la Comisión de policía urbana emitida del Perito Apreciador sobre el particular.
- 4.º Dada lectura a solicitud susrita por D. Manuel Martos Sanchez acompañada de copia del acta notarial referente a daños causados en una de las bodegas del Molino de su propiedad el sitio Fuente Nueva que se inunda a consecuencia de rotura y malas condiciones de la cañería que conduce el agua a la expresada Fuente, se acuerda pasese a informe de la Comisión de policía urbana acompañada del Sr. Perito Apreciador y Maestros Albañiles y con su resultado se acordara en otra sesión lo que sea procedente.
- 5.º La Corporación quedó enterada por comunicacion del Perito Apreciador municipal de haberse producido un accidente de unos dos metros de longitud por rotura de teja en el colector general que desemboca en el Tacillos; un agujero como de unos dos metros cuadrados en la calle Santo a consecuencia de los peses

des Muros y en la cañería que surte de agua al pilar de la calle Aduana y del Monette hay un caudero por la calle Sanpedro, acordándose que la Comisión de policía urbana proponga el medio de reparar dichos desperfectos y de cuenta en otra sesión.

Con cargo a los consignaciones respectivas del presupuesto prorrogado, se acordó el pago de las siguientes facturas y cuentas informadas favorablemente:

- A - Factura de Farm. Chamorro y Carb. por arrear y otros efectos para la Farmacia municipal importante 65-25 pesetas.
- B - Otra de la Imprenta Gutenberg. por valor de 20 pesetas.
- C - Otra de Vicente Rodriguez por herraf. para calefacción de oficinas municipales que asciende a 115 pesetas.
- D - Cuenta de jornales invertidos en el Camino del Monte de Alveres que importan 214-90 pesetas y en otros municipales, 215-90 pesetas.
- E - También previo certificación del Perito Aferador de estar terminada y colocada la veranda de la Casa Cuartel de la Guardia Civil con sujeción al pliego de condiciones en que fue adjudicada se acordó el pago del importe de la misma que asciende a 320-50 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. de la Torre Garrido pregunta al Sr. Alcalde si requirió el Presidente de la Comisión para que existiera a esta sesión con el fin de dar cuenta del informe sobre la trivela de aguas a la Puente Nueva, le contestó negativamente ofreciendo que para la proxima sesión se incluiría dicho asunto en la orden del día y rogó al Sr. Simón que asista.

El Sr. Cans interin le impugna al Sr. Alcalde las 4 pesetas de multa que autoriza la ley municipal a los Concejales que no asisten a las sesiones sin causa justificada.

El Sr. Borrero ruega al Sr. Alcalde de las ordenes oportunas para que se active la cobranza de lo correspondiente al alcantarillado de las calles Carrera y Progreso, contestándole



el Sr. Alcalde que ya sabe el Sr. Borrero está autorizado para que proponga el medio conducente a dicho fin y el lo suscribiera

El Sr. Ruiz pide al Sr. Alcalde ordene pese a informe de la actual comision de Haciendas una solicitud que esta pendiente de el relativa a las cuentas de los entrecapados y cobrados para el abastecimiento de trigo desde el año 1958. interviendo tambien se active la cobranza de todo lo relativo al arreglo de pavimentacion de calles y aceras

El Sr. Chamorro pregunta como se ha liquidado el Presupuesto y le contesta el Interventor que se ha prorrogado.

Y por ultimo el Sr. Bisques insiste en lo manifestado en la sesion anterior relativo a que el Sr. Alcalde ordene se trape la tepia existente entre el Cementerio Civil y Catolico de conformidad con lo legislado

Se ven asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres reabriendo la minuta de la presente de lo que como Secretario certifico.

Miguel Calvo

Yamora

Manuel Maucorro

J. Bisques

J. Jimenez

Alfonso Ruiz

Luis Lopez

Man de la Torre

Borrea

Manuel Gades
Manuel Borrero

Nicas de la Torre
Prayuda

Francisco Teba Merino

Ornito Aldera

Ant. Velasco

20 - Acta de la sesion ordinaria correspondiente al 18 de Enero de 1932

Pres que asisten

Alcalde Presidente

D. Miguel Calvo Meranda

Tenientes Alcaldes

D. Manuel Bruno Covantes

D. Manuel Chamorro Chamorro

D. Juan Riquelme Pulido

D. Jose Timoner Espino

D. Ant. Nuñez Morad

Indicados

D. Alfonso Ruiz Aguilar

Concejales

D. Luis López Sanchez

D. Manuel de la Torre Garrido

D. Ant. Berceles

D. Manuel Borrero Codes

D. Manuel Codes Masoliva

D. Manuel de la Torre Franquet

D. Franc. Febr Merino

Interventor Fr. Velasco

Secretario Melero

En la Ciudad de Santos a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y dos, a las doce horas, se reunieron en la casa Ajunt. los Pres que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Meranda a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.º convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarase abierta por el Sr. Presidente y dada lectura al acta de la anterior por unanimidad que es aprobada y firmada; acordandose cumplir con las disposiciones y comunicaciones oficiales afectas a este Municipio; resolviendose a tratar de los asuntos enumerados en la orden del dia

1.º Trinidad Castillo solicita se desvien las aguas que se han encausado con la construccion de la cuneta en el Camino de Gradado, al sitio Arroyo de los Temples pues se le esta irrogando con ello gran perjuicio en finca de su propiedad, y se acuerda pasar a informe de la Comision de policia rural.

2.º Ramon Venado interesa se le abonen tres dias de haber que estuvo de ausencias en este Ajunt. en Septiembre de 1923 y con su importe satisfara los gastos correspondientes a la casa de su propiedad en la calle Puentes por el arreglo de la pavimentacion acordandose pasar a informe de la Comision de Verba

3.º Se dio cuenta de haber sido aprobado con fecha 14 del actual por el Hon. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia el Presupuesto ordinario que ha de regir en este ejercicio, asi como de las reclamaciones interpuestas y de la forma en que han sido estimadas las del Inspector Veterinario Sr. Peña y la del enfermero del Hospital, y desestimadas las del Farmaceutico municipal Fr. Siebens y D. Jose Castillo Serrano. Se Corporacion queda enterada y acordase le notifiquen a dichos interesados las resoluciones adoptadas con relacion a cada uno.

4.º El Oficial de Intervencion D. Manuel Gomez Bejeo, solicita a tenor de lo dispuesto en el art. 18 del Decreto Ley de 16 de Diciembre de 1929, como anticipado reintegrable con su haber trescientas cincuenta pesetas, compensandose a que se le descuenten del mismo mensualmente cincuenta pesetas

y por unanimidad se acuerda conceder dichos anticipos reintegrables en siete mensualidades de cincuenta pesetas cada una a partir del próximo febrero.

5.º A los efectos del art. 271 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acuerda fijar en 3-50 pesetas el precio medio corriente del jornal de un bravo en este término municipal.

6.º A petición del Sr. Perito Agrónomo Sr. Barco se le conceden cinco o seis días de licencia para marchar a Madrid.

7.º En informes de Comisiones. Se dio cuenta de los siguientes:

(a) La Comisión de Policía Urbana ha efectuado visita en la bodega de D. Manuel Santos Sánchez, comprobando el estado de las tinajas en dicha bodega de conformidad con lo descrito en el acta notarial que se acompaña a la solicitud, y que el parecer ha obedecido a la entrada de gran cantidad de agua que les ha levantado de su sitio; y esto puede ser puesto que en los mismos días en que ocurrió el hecho tuvo lugar una rotura en la cañería de la fuente nueva frente a la repetida bodega. Ahora bien que la rotura en la cañería se produce no en la que conduce directamente el agua a la fuente, sino en una desviación que existe para que el Molino de Hijos de D. José Omeñaca Santos situado en la calle San Francisco, frente a la mencionada bodega del Sr. Santos desviación que cuando se colaba la nueva cañería construyeron por su cuenta los propietarios del molino a que se ha hecho referencia y seguramente no lo hicieron bien y ello sería la causa de la rotura. No obstante, la Corporación acordará lo que estime conveniente. Y el Ayuntamiento tras breve discusión acordó por unanimidad conformar el dictamen si bien para adquirir la certeza de que la rotura que ha ocasionado los daños que se reclaman su indemnización ha sido en la tubería particular de los D.ªs Omeñaca, informe por escrito al Sr. Perito Agrónomo y con arreglo al mismo es haga el requerimiento y notificación correspondientes a uno y otros interesados.



- (b) Dho. la Comisión de Policía urbana ha efectuado visita a la calle Travesía de Josefa Muñoz, proponiendo se le conceda el terreno que solicita como sobrante de la vía pública a Antonio Vena Torres, previo pago de diez pesetas por cada metro cuadrado o en compensación ezeque por su cuenta el terreno que hoy desde donde terminan la cerca que existe frente a las casas propiedad de D. Manuel Asensi y viviendo de línea de la calle y el arroyo, hasta el 10 bar que se concede, siendo la clase de obra que se construya en la parte de la corriente de dichos arroyos lo que se indique por el Sr. Perito Agrícola municipal. La Corporación acordó por unanimidad conformándose con el anterior informe hacer la exceción en una u otra forma de los indicados.
- (c) Tambien informó la mencionada Comisión y de conformidad con el acuerdo el Ayuntamiento que si al Sr. Vena Torres no le conviene el terreno en las condiciones antedichas en los mismos se le ceda a Jose Vena Vaca puesto que tambien lo tiene solicitado aunque con posterioridad.
- (d) La referida Comisión habiendo comprobado que han llegado a un acuerdo Andres Pulido Bellón y Jirano Pérez Buenano con respecto a los aguas de la Fuente de la Villa (arroyo) no ha emitido informe respecto a la solicitud del Sr. Pérez. y
- (e) con respecto a la instalación del castillete que la Obra Industrial Española se propone construir sobre la creta que tiene tras el Pilar de la Fuente Nueva, informó verbalmente en el sentido, que no se debe permitir la construcción del mismo y autoriza solo la reparación de dicha creta para la distribución de redes de baja tensión desapareciendo con ello todos los postes y cableamientos de soporte de la obra arquitectónica de dicho pilar y la Corporación tras breve discusión en lo acordó por unanimidad.
- 8º Suscritas por los Sres Concejales que integran la



representación socialista en este Ayuntamiento. la siguiente moción

1.º Estimando que el Decreto sobre labores de fincas rústicas representa un medio de gran eficacia, a la vez que para el mejoramiento de los cultivos para la solución de la crisis de trabajo que forzosamente se presenta todos los años, y entendiéndolo a la vez que referido dispositivo adolece del grave defecto de la lentitud y complicación en su procedimiento de tramitaciones, creemos conveniente se dirija al Gobierno de la República y especialmente al Ministro de Agricultura, rúbrica escrito en que se pida queden reducidos dichos trámites a las resoluciones de las Comisiones de policía rural en lo que se refiere a lo que fuéramos. Menos primera instancia y que el término de ejecución por el propietario que se crea perjudicado, sea de tres días ante el pleno del Ayuntamiento que con los datos aportados e informes de la Comisión resolviera en definitiva.

2.º Que en mismo se solicite del Gobierno sea derogado el Decreto creando las plazas de Inspectores farmaciales municipales, toda vez que este Ayuntamiento tiene Farmacia municipal y al mismo tiempo contribuye con una cantidad crecida, el Instituto provincial de Higiene para estos servicios, siendo por tanto la creación de dichas plazas una carga inútil e ineficaz para el mismo. La Corporación acordó por unanimidad hacer suya la precedente moción que ha considerado muy acertada y en consecuencia se elevan ambas peticiones suscritas por el Sr. Alcalde.

Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto ordinario fueron aprobados y se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas informadas favorablemente.

1. Factura de la Imprenta Gutenberg por impresos para el Ayuntamiento importante 62 pesetas

- B. Otra factura de la casa Marin por varios para el Ayunt.^o de 1-40 pt.
- C. Otra de Gonzalez efectos para el Ayunt.^o de 12-45 pesetas
- D. Otra de Franc.^o Hurtado por corte trufe para el Inspector de Policia importante 70 pesetas.
- E. Otras de medicamentos y efectos para la Farmacia municipal que importan: la de Lopez Hernandez 104 pesetas; la del Centro Farmaceutico de San 143-80 pt.; y la de S. Garcia 75 pesetas
- F. Varios recibos de portes de ferrocarril que ascienden a 31-10 pt.
- G. Otras de Ant.^o Sanchez por leña para calefaccion de la estufa de la Alcaldia que importan 25 pesetas
- H. Otras de Bafed brenda por yeso para obras municipales por valor de 20 pts.
- I. Cuenta de jornales y materiales invertidos en obras municipales que asciende a 537-30 pesetas.
- 10: Se dio lectura integro al expediente instruido por la Comision especial designada para depurar las responsabilidades que se derivan con motivo de las obras realizadas para el abastecimiento del agua de la Fuente Nueva la cual en su informe hace constar lo siguiente:
- Des examinado detenidamente y serenamente el expediente instruido al efecto, relacionando las pruebas aportadas a él, se adquiere el convencimiento pleno de que ha existido una gran falta de tecnicismo por parte del Perito Inspector D. Eduardo Barca Siles y del Maestro auxiliar D. Julio Pulido y Pulido, no solo en la ejecucion de las obras, si que tambien en su planeamiento, pues de haberse llevado acabo con sujecion a determinados y adecuados estudios, serian menores los quebrantos y perjuicios sufridos, mayores aun por imprevisiones indisculpables como son, no tenerse en cuenta las irregularidades del terreno por el que va tendido el cauce de los aguas y las posibles contingencias que el mismo podia presentar, extremos que primordialmente
-

podieron prevenerse. dada la situación topografica del suelo de nuestro pueblo.

Resulta igualmente comprobado que la Comision gestora de dichas obras extendio su gestion a dar disposiciones de marcado caracter tecnico, merendon en las facultades de los nombrados Directores y encargados de los mismos sin protestas de estos y por el contrario extendiendolos sin duda por los respetos y consideraciones que aquellos les merecieron.

Por ultimo la premura en ultimar las obras fue debido al deseo unanime de que la Fuente Nueva tuviera agua para los dias de Feria de Agosto, y esta complejencia es la que mayor perjuicio ha ocasionado, ya que no medió el tiempo preciso para que aquellos tuviesen la consolidacion necesaria ni suficiente para resistir la corriente.

Otras y otras circunstancias implican negligencias imputables a los repetidos tecnicos directores encargados, estimandolos los que suscriben como tales involuntarios sin que por tanto haya medido mala fe, ni tampoco en la Comision gestora.

Por lo expuesto, son de parecer se proponga a la Excmo Corporacion municipal como sancion a las negligencias indicadas, imponga la suspension de un mes de sueldo al Perito Apareador D. Eduardo Barea Siles y la de quince dias tambien de sueldo al Maestro en obra D. Julio Pulido y Pulido.

Por lo que respecta a la inversion de fondos para el pago de materiales y trabajos su total importe ascendente a 8629-45 pesetas mas lo que importe los indemnizaciones a los dueños de los terrenos interceptados por dichas obras se encuentre suficiente y debidamente acreditado.

Por virtud de lo expuesto los que suscriben tienen el honor de someter a la aprobacion del Pleno de este Ayuntamiento anterior

informe, sin perjuicio de que la Corporacion acuerde lo que considere mas en justicia

El Ayunt: despues de oír la justificacion de su conducta en este asunto del Sr. Bequez, Coles y Buena y de haber conotado el Sr. Buena por la representacion socialista que ostenta, los Sres de la Torre Garrido y Chamorro por la republicana y el Sr. Borrero por la independiente aceptaban integro el anterior informe sin perjuicio de solicitar mas tarde la atenuacion de las sanciones que se proponen, acorda por unanimidad aprobar el informe de que se ha hecho merito y que se impongan las sanciones de suspension de sueldo de un mes y quince dias respectivamente al Perito Aparejador Sr. Barea y el Maestro escriba Sr. Pulido.

En ruegos y preguntas. El Sr. Jimenez dice debe recordarse a la Sociedad Sevillana de electricidad de comunicarse a los obreros que tiene que llevar a efecto para la modificacion del tendido y transformacion de sus lineas

Y la Comision de Policia urbana que deben pedir los arboles a vira abriendo los hoyos en la carretera de los Baños a fin de no andar la comision con tal objeto y celebrar la fiesta del arbol en lo cual se muestra unanime la Corporacion

Sin mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo las quince horas, reduciendose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Cabal

Jimenez

Manuel Chamorro

J. Priego

Miguel

Jimenez



Luis Lopez

Antonio Gallego
Manado Carras

Juan de la Torre

Francisco Zaba Ineriondo

Alfonso Ruiz

Ornelio Velasco
Fierro

Ant. Velasco



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el dia 25 de Enero de 1932.

- Señores que asisten
- Alcaldes Presidentes
- D. Miguel Celso
- Señores Alcaldes
- " Manuel Bueno
- " Manuel Chamorro
- " Juan Vizquez
- " Jose Jimenez
- " Antonio Villar
- Juntes
- " Alfonso Ruiz
- Regidores
- " Juan de la Torre Garido
- " Aurelio Gallego
- " Luis Lopez
- " Amador Cano
- " Francisco Zaba
- Interventor Fr. Velasco
- Secretario " Ornelio

En la Ciudad de Martos a veinte y cinco de Enero de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en las Casas Consistoriales, los D^{os} que se relacionan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celso Viranda, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª citacion corresponde al dia de hoy. Declarose abierta por el Sr. Presidente y dada lectura al acta de la anterior que aprobo y firmo, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afecten a este Ayuntamiento para dar cuenta de los asuntos de la orden del dia.

1.º Escrito de Francisco Santiago Pulido interviendo se le conceda el sobrante de agua procedente de la Fuente publica de la calle Dolores Brevedo. El Sr. Vizquez es de parecer se le conceda puesto que draga en el arroyo en buen condicio. mandando si que si algun dia lo necesita el Ayuntamiento no pueda alegar ningun derecho y en tal sentido la Corporacion acuerda por unanimidad concederle el sobrante esto es que en ningun tiempo podra alegar las prescripciones.

2.º Dada cuenta del fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso administrativo provincial en el pleito interpuesto en nombre de D. Manuel Villar y Villar contra acuerdo de este Ayuntamiento de 1.º de Septiembre de 1930. que desestimó la petición del recurrente para que se le abonaran los gastos por el suplico como muchos de empleados de

la recaudación durante el periodo de Gestor que fue de este Municipio en el ejercicio 1924-25 del arbitrio sobre Carnes frescas y saladas". La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que D. Manuel Bueno Cervantes emita dictamen como Letrado sobre si procede y en su caso seria conveniente interponer recurso contra dicha sentencia.

Tambien quedó enterada la Corporación de que el Sr. Alcalde habia nombrado a D. Jose Rodriguez de los Rios Administrador provisional para la recaudación del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas y alcoholicas hasta tanto se celebre la tercera subasta; acordandose por unanimidad que esta se celebre lo antes posible y que sirva de tipo para lo mismo la cantidad de 48000 pts. por los diez meses del corriente año a partir de 1º de Mayo y que el Sr. Rodriguez mientras tanto perciba el 5% por toda remuneración, de los conceptos que cobre por tal concepto los que ingresen en la Deportaria municipal diariamente quedando relevado de prestar fianza por el caracter circunstancial con que desempeña el cargo. Se da lectura a instancias suscritas por D. Joaquin Oller Director de la Banda municipal de Musica y por D. Manuel Medina Chomons, Oficial de este Ayuntamiento en las que uno y otro solicitan anticipos de una y dos mensualidades respectivamente de su haber con caracter reintegrable en tenor de lo dispuesto en el art. 18 del Decreto Ley de 18 de Diciembre de 1929. La Corporación acordó pesen ambas a informe de la Comision de Hacienda, sin cuyo requisito no se haga ninguna otra petición de anticipo a revision.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber recibido atenta comunicacion de D. Consuelo Ochoa, Vd. de Borrero presentandole la dimision de su cargo como Presidenta de la Junta de leche, acompaenando numerosos estados de cuentas de su



meritoria gestión, habiendo sentido tener que admitirlos nos como según orden del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia dicha Beneficencia institución se ha de refundir con la Junta de Protección a la Infancia que se está reorganizando, ha invitado a dicha Junta pero que con los que designan formen parte de este último organismo. La Corporación quedó enterada notándose unanimemente satisfecha de la labor realizada por la Junta que ha presentado D. Corcueto Cobos cuyo estado de cuentas ha sido bien de manifiesto y pareciéndole muy acertada la designación hecha por el Sr. Alcalde Interesando Gore Rodríguez de la Torre se le conceden dos metros cuadrados de terrenos en el Pósito de la Cruz del Cementerio, se acuerda acceder a ello previo pago de los derechos correspondientes.

Se acuerda por unanimidad denegar los aperturas de establecimientos de bebidas solicitados por Rogelio Rodríguez Ferrero y Ant. Civero Camacho, en las calles Carrera y San Bartolomé respectivamente. a la primera por trastera de calle muy estrecha y a la segunda por no acompañar la certificación de que el local reúne las debidas condiciones de salubridad e higiene.

Dada lectura a escrito que suscriben algunos Concejales de la minoría independiente proponiendo se extinga la sanción impuesta al Pósito Apertador municipal y el Maestro auxiliar de obras, tras breve discusión se procedió a votación nominal acordándose por todos los concurrentes, a excepción del Sr. Asba que votó en contra y el Sr. Bisque que se abstuvo, mantener la sanción impuesta según acuerdo adoptado en la sesión anterior.

Federico Aguilera Masuelo intercom se le nombra Guarda del Paseo de Galan y Garcia Hernandez. El Sr. Ruiz entendido debe informar previamente la Comisión de Hacienda sobre la posibilidad del pago del correspondiente.

haber en el presupuesto del actual ejercicio y en caso afirmativo que se saque á concurso, acordándose por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Villar Fernández en Junio próximo el contrato de instalación referente á lo que en la calle Dolores Torres están instalados los dos escuelas municipales, se acuerda pasar á informe de la Comisión de Instrucción pública y determinar sobre la prórroga ó no de dicho contrato.

Acordándose que como uno de los Auxiliares de Oficios de este Ayuntamiento por la amortización introducida en la plantilla una vez aprobado el vigente Presupuesto, se acordó por unanimidad que D. José Centos Espeso el 31 del actual abonándole este mes el haber que venia disputando con cargo á la consignación para Auxiliares temporales y que en este concepto sean nombrados desde 1.º del próximo febrero el mencionado Sr. Centos y D. José Leizaola uno y otro con el haber mensual de 325 pesetas.

Después de la lectura el escrito en que el Sr. Berquez presenta su dimisión como Presidente de la Comisión de Policía urbana fundándose en que sus muchos ocupaciones particulares le impiden continuar atendiendo dichos cargos debidamente. El Sr. Berquez propuso que sin perjuicio de lo que se acordó en adelante ahora no es momento oportuno por que estando tan recientes el informe y resolución sobre el expediente incoado por la Comisión especial de responsabilidades acerca de los obras para la tracción de aguas á la Fuente Nueva ello llevaría envuelto impropiedad de sereno para quien en el mismo no resulte cargo alguno. El Sr. Casco manifestó que debe admitirse como igualmente los del Sr. Codes que tiene entendido también lo presenta como Vocal de la misma. El Sr. Villar Fernández que el Sr. Jimenez como Presidente de dicha Comisión especial exponga su criterio respecto al particular, al cual manifestó que cree se le debe admitir. S.



entonces el Sr. Buena puede conste en acta su protesta pues ello constituye a más de una inconsecuencia y una soberbia que afecta al decoro de la Corporación al extremo de que a no ser por la disciplina que le impone su partido presentaría la dimisión del cargo de Concejal. El Sr. Berque justifica una vez más su conducta y censurando energicamente los manejos encubiertos que contra el Sr. Buena por determinados compañeros de Corporación dice que su dimisión tiene carácter irrevocable. El Sr. Alcalde y el Sr. Teba proponen se aplase para otra sesión la resolución de tan humilde asunto más no habiendo unanimidad de criterios, se procedió a votación secreta y por seis votos contra cuatro y una papeleta en blanco se acordó aceptar las dimisiones del Sr. Berque y del Sr. Codes como Presidente y Vocal respectivamente de la Comisión de Policía Urbana; y no viniendo ninguna minoría a proponer quien desempeñe el cargo de Presidente y Vocal de dicha Comisión se acordó que en la sesión próxima se elijan y que provisionalmente se encargue D. Juan de la Torre Garrido auxiliado por los Sres. Cano y Teba del despacho de los asuntos que a la referida Comisión corresponden.

También se acordó aplazar para otra sesión resolver sobre las modificaciones que puedan introducirse en otras Comisiones.

Con cargo a los respectivos consignaciones del vigente presupuesto se acordó el pago de los vigentes facturas recibidas y cuentas informadas favorablemente:

- A. Dos facturas de la Herriteria Bus por material eléctrico para el Cuartel Guardia Civil unas que ascienden a 356.40 pesetas y para alumbrado eléctrico la otra importante 289.45 pesetas.
- B. Otra de Volume Berni por materiales para obras de 19.05 pesetas.
- C. Otra de Rafael Arendu de yeso importante 26.25 pesetas.

- D = Factura de Pedro Serrano por material para la Junta municipal del Censo electoral importante 33-85 pts
- E = Otros dos de M^o e Hijos de D. Salvador Berce por tubos cemento y baldones, que ascienden en total a 73-55 pesetas
- F = Otro de Jacinto Guerrero por el correo para equipos de los Guardias municipales, que importa 389 pesetas
- G = Recibo ministros tres bencidos municipales, de 5-89 pts
- H = Otro del Secretario del Juzgado municipal por material del Registro Civil correspondiente al 1^o semestre 150 pesetas
- I = Otro de ministros de aguas al Cuartel bencidos Juzgado municipal y Carniceros que ascienden a 40-90 pts
- J = Cuentos de obras municipales segun certificaciones del Perito Apresador con cargo a las 14289 pts. ultramanente libreadas por el Gobierno Civil para aliviar la crisis de trabajo que ascienden; a 1912-54 pesetas la de calle Berce; a 223-40 la de Travesia Agua; 1930-15 pts. la de la calle Concepcion; a 1667-59 la de la calle Porcuna; a 1284-65 la de la calle Agua; a 1113-07. la del Barranco y relacion de jornales invertidos en arreglo caminos, que importa 1075-60 pts. que hacen un total de 9136-86 pts.
- J Por ultimo se acuerda el pago de 2004-98 pesetas importe de las obras ejecutadas por contrata por Francisco Aguila Pena sobre traza de aguas para el Cementerio
- En ruegos y preguntas: el Sr. Bizques, interin del Sr. Alcalde, se solicita de quien proceda el arreglo de la carretera o camino vecinal de este a Santrigo
- El Sr. Lopez dice que esta solo en la Comision de Beneficencia pues no existe a las reuniones ni el Sr. Piquer ni el Sr. de la Torre y de continuar en fuerza que dicha Comision se modifique
- Finalmente el Sr. Ruiz pregunta al Sr. Alcalde por el Medico de la seccion rural del Monte contestandole le ha escrito para que inmediatamente venga pues en otro caso se entendera renuncia al cargo y mientras tanto



B1422548



de su haber se abonan los gastos de lo concerniente a dicho cuerpo del Medico que lo esta contribuyendo. Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a los setores horas relecta en elre la minuta de esta sesion de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Celso

Manuel Chamorro

J. Risquez

J. Jimenez

Juan de la Torre

Enrique Hurtado

Francisco Zaba Mexicano

Luis Lopez

Manuel Barrios

Alfonso Ruiz

Ant. Velasco

Orlando Otero

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 5º de Febrero de 1932

- Pres que asisten
- Alcalde Presidente
- D. Miguel Celso
- Tenientes Alcaldes
- Manuel Chamorro
- Juan Risquez
- José Jimenez
- Ant. Ruíz
- Jurados
- Alfonso Ruiz
- Regidores
- Juan de la Torre

En la Ciudad de Martos a primeros de febrero de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en el Ayuntamiento los Dns. Concejales que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celso Miranda a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde el día de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio, perveniendo acto seguido a tratar de los asuntos enumerados en el llamado a esta sesion.

1º Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con sujecion al vigente

Regidores

D. Aurelio Gallego
 „ Luis Lopez
 „ Francisco Febra
 „ Enrique Hurtado
 „ Manuel Borrero. 2º

Interventor Fr. Velasco

Secretario - „ Melero

propuestos se acordó por unanimidad aprobarlos como igualmente el pago del material de Intervención y Secretaría correspondientes a este mes que asciende a 187-50 pesetas de estas Oficinas y a 125 pesetas de las aquellas.

2º No estando conformes los tres menores en proponer quien habria de ser Presidente de la Comisión de Policía Urbana y si solo como Vocales de la misma a D. Jose Torres y Castro por la socialista y a D. Enrique Hurtado Vizquez por la independientes, se procedió en votación secreta a la eleccion de Presidentes resultando elegidos por siete votos contra cinco D. Juan de la Torre Garrido y por unanimidad Vocales los mencionados Ds. Torres y Castro y Hurtado.

3º Dada cuenta por D. Luis Lopez como Vocal de la Comisión de Beneficencia y Sanidad de que el número de pobres incluidos en el Padrón de la Beneficencia municipal excede del que corresponde a los 6 Medicos Titulares de esta Ciudad y en terminos, se acuerda ampliar dicha Comisión con los Ds. Gallego y Febra, lo cual proponemos lo que considere mas conveniente despues de examinar detenidamente el mencionado Padrón, como igualmente cuento al mejoramiento del servicio en el Hospital sea factible en armonia con las consignaciones del regente propuestos.

4º Tambien se acordó por unanimidad que D. Juan Vizquez forme parte de la Comisión de Fomento solo en cuanto al Cementerio haga referencia.

5º A petición del Concejal D. Nicolas de la Torre Prenguelo se le conceden tres meses de licencia por tener que ausentarse de esta.

6º Se acuerda nombrar Auxiliar de Intervención a Rafael Luque Lopez que ha venido siendo meritorio de las nuevas Oficinas y que se le abone su haber consignado en presupuestos desde 1º de Enero del corriente año.

7º El Sr. Presidente propuso se acordara la terminacion de las obras para la traida del agua en camino que reune



las debidas conclusiones previos proyectos y presupuestos del
 Perito Afrenador municipal. El Sr. Dur se adhiera
 a lo manifestado por el Sr. Alcalde, y se acuerda por
 unanimidad se forme el correspondiente proyecto y
 presupuesto lo antes posible y con propuesta e informe
 de la Comision de Policia urbana, se traiga a seron
 para su discusion y aprobacion en definitiva.

Diose cuenta de la visita oficial que he hecho a esta
 una Comision de la Excmo. Diputacion provincial con
 el Presidente accidental de la misma, pero no se hay
 en este terreno oportuno para instalar el Manicomio
 provincial y tras breve discusion se acordó por unanimi-
 dad ofrecer a la Excmo. Diputacion provincial el terreno
 necesario en este termino municipal para el Manicomio
 que se propone construir, cediendo para ello gratuitamente
 el solar, con agua abundante pero que los enfermos pue-
 den utilizar la hidroterapia, y gestionar al propio tiempo
 el arrendamiento de tierras cultas suficientes para
 la explotacion agricola necesaria en dichos clase de
 establecimientos; nombrandolos al efecto una Comision
 especial integrada por los Sres. Chamorro, Bisquero y Bo-
 rras presidida por el Sr. Alcalde, con quien habra de en-
 tenderse lo que designe aquella Excmo. Corporacion
 si se designa exceptar en principio el ofrecimiento y acordar
 emplear en esta el referido Manicomio.

De acuerdo con el informe emitido por la Comision de
 Hacienda se acuerda por unanimidad conceder en
 concepto de anticipo reintegrable en dicho municipio
 al Maestro de la Banda de musica Sr. Soler y al
 Oficial de este Ayuntamiento Sr. Melchor Chamorro, el importe
 de un mes de sus haberes respectivos

Leido el informe emitido por la Comision de Policia
 rural relativo al dano que se le causa en la finca de
 su propiedad a Trinidad Castillo Gambara, de

conformidad con el mismo se acordó por unanimidad requerir a Pedro Cano Olmos y demás for-
mantes de la solicitud por lo que se les autorizó
para el arreglo y construcción de caminos en el Camino
de Grenada, para que creasen dicho camino en la
parte que se excedieron de lo que se le indicó y defen-
dieron el camino en las condiciones en que estaba para
que los eguas discurran naturalmente, advirtiéndoles
que si no lo verifican en el plazo de diez días se
hara a su costo.

Solicitando likewise de tres meses el Médico de la se-
cción rural D. Fernando Ceballos, mediante nota que
ha entregado al Sr. Morón, se acordó por unanimidad
no concederlos, pues aparte de la forma impropia
de solicitarlos y haberse marchado sin autorización del
Sr. Alcalde, no se puede tolerar por más tiempo, con-
tinuar desatendida la Beneficencia por lo que es un cargo
efectuado y en consecuencia que se le notifique que si
en el improrrogable plazo de tres meses que no se presenta
a desempeñar su cargo con residencia en el Monte-
sope-Alvarez, se le suspenderá de empleo y sueldo, ins-
tuyendo el correspondiente expediente por abandono
de destino. Y mientras tanto se encargó de la
existencia de los pobres de dicha sección rural al Sr.
Morón percibiendo como gratificación el haber del Sr.
Ceballos.

A petición de los Sres. Gabe y Ruiz se acuerda por una-
nidad solicitar la creación de los becos nacionales
que corresponden al curso escolar de esta, así como
una beca de Artes y Oficios ofreciendo el local y
material que sea preciso para ellas.
Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente
presupuesto se acordó el pago de los regentes facturas
recibidos y cuentas informados favorablemente.



- A. Tres facturas de Preciado Contreras Careros por tubos y efectos de hospitalaria importante 38-10 pesetas
- B. Otros dos de Domingo Decena Serrano de diversos efectos de ferreteria tambien para la casa de ayunt. que entranbas importan 106-60 pesetas
- C. Otros dos de Pedro Serrano de papel y efectos para la Oficina del Tribunal e Inspeccion de policia por valor entotal de 25-50 pt.
- D. Otros de medicamentos para la farmacia municipal que ascienden los del Centro Farmaceutico de Jaen a 255 pesetas 25 cent. y la de Preciado Caros a 1404 pesetas 55 cent.
- E. Otra de la Imprenta Regeneracion de Jaen por impresos para el ayunt. de 30 pesetas
- F. Otra de Jacinto Calvo por 16 gorros para los Guardias municipales que importa 176 pesetas.
- G. Otra del monopolio Campesa por 20 litros gasolina para la calefaccion de Oficinas municipales de 12-40 pesetas
- H. Recibo portes ferroviarios de efectos para el ayunt. y farmacia municipal importantes 22-65 pesetas
- I. Otros por la prima del seguro de accidentes de obreros a la Asicuradora Mediana en el 1.º semestre actual 355-05 pt.
- J. Otros cinco a la Verso Navarra por el de incendios de edificios del ayunt. que en total ascienden a 134-95 pesetas
- K. Otros de Luis Abreu Diaz por los gastos causados con motivo de la Comision de la Exma Diputacion provincial que importa 250-85 pesetas
- L. Otros de Vicente Bobríguez por cinco para la calefaccion de Oficinas y dependencias municipales de 80 pesetas.
- M. Otros de Preciado Palomares por el porte de impresos para el ayunt. 1 pt.
- N. Al Director de la Banda de musica para material de la misma 30 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz interin que el Sr. Alcalde ordena sean colocados los pliegos que dan nuevo nombre a diversas calles para el dia en que se fijen los

de la calle Pablo Iglesias en como las letras necesarias en el caso del peso de Galan y Garcia Hernandez, adquiriendose tambien la bandera nacional y estandarte, modificando si es posible los del antiguo regimen. Por ultimo que no deben exceptuarse del pago del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas y alcoholicas a los Guardias Civiles y el Sr. Alcalde ofrecio atender los ruegos propuestos.

Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las setecenas horas, redactandose los minutos de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



Miguel Calvo

Manuel Chamorro

J. Jimenez

Antonio Salgado

Francisco Lopez

Manuel Torres

Senador Cano

Francisco Zaba Merizco

Alfonso Ruiz

J. Piriquero

Emilio Toledo
Secr.

Ant. Velasco

Acta de la sesion celebrada el 8 de febrero de 1932 en 2ª citacion

<p>Pres que asisten Alcalde Presidente</p>	<p>En la Ciudad de Martos a ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos a las once, se reunieron en el Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Miranda los Sres que se relacionan al margen a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta y dada lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue apro-</p>
<p>D. Miguel Calvo</p>	
<p>Fermines Alzales</p>	
<p>D. Manuel Bueno</p>	
<p>" Manuel Chamorro</p>	
<p>" Juan Vizquez</p>	
<p>" Jose Jimenez</p>	

El indico

D. Alfonso Ruiz
Regidores

" Aurelio Gallego

" Luis López

" Amador Cano

" Manuel Codes

" Francisco Febo

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Uchero



ba de y firmados, se acordó complementar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio, haciéndose a tratar de los asuntos enumerados en el Manual de esta sesión

1.º Dada lectura a solicitud suscrita por D. Juan de la Torre Garrido interesando se le concedan tres meses de licencia, teniendo en cuenta su delicado estado de salud y por tanto se le sustituya durante dicho tiempo en la presidencia de la Comisión de Policía Urbana. El Sr. Chamorro

entiende se le deben conceder los tres meses de licencia que pide el Sr. de la Torre Garrido y nombra el que haya de prender dicha Comisión entre tanto debiendo serlo el Sr. Torres Uchero que forma parte de ella. Los Sres. Vizques, Ruiz y Buena manifestaron estaban conformes en que se le concedan los tres meses de licencia como Concejal puesto que no se ha denegado ninguna solicitud en tal sentido mas a base de que lo sustituya en la Comisión dada la importancia de la misma, uno de los representantes republicanos a esto último se opone el Sr. Cano estableciendo una viva discusión que evita la proposición del Sr. Buena de que el Sr. Alcalde designe entre los republicanos quien haya de formar parte de la repetida Comisión lo cual funcionaría con los tres vocales, uno de cada minoría sin que ha perdido ninguno de ellos. La Corporación en su mayoría se mostró conformes con dicha fórmula y habiendo sido designado el Sr. Gallego que después de algunos excusos aceptó y así se acordó con la protesta del Sr. Chamorro

A petición de la Superiora del Hospital de San Juan de los Rios se acordó proceder cuanto antes al encalo del mismo pues el Sr. Lopez Sanchez puso de manifiesto es de necesidad. Se dio lectura al fallo recaído en el pleito contencioso administrativo interpuesto entre otros por D. Jose Uchero Uchero contra el acuerdo del Ayuntamiento en que resolvió el concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de

Medico Zoologo de esta y en el se declara debe ser designado el mencionado recurrente, por haber justificados preferentes derechos. La Corporacion quedo enterada y acordó por unanimidad nombrar en propiedad Medico Zoologo de esta Ciudad y en termino con el haber consignado en Presupuestos y las obligaciones y derechos inherentes al cargo a D. Jose Brown Guasela que lo viene desempeñando interinamente a satisfaccion de todos. Para que actuen como Jalladores en el acto de clausura y declaracion de soldados del actual reemplazo y revisiones fueron nombrados por unanimidad los ex-sargentos del Exerito D. Julio Navarro Briones y D. Manuel Ruiz Delgado.

Se acordó informar las Comisiones municipales correspondientes, la solicitud de Antonio Oceña Ceballos sobre aguas de Motil y la reunion de instrumentales que se necesitan en el Hospital de San Juan de Dios; asi como la peticion de los Porteros de este Ayuntamiento para que se les incluya en la lista de Beneficencia.

En informe de Comisiones el Sr. Cans como perteneciente a la de Abastos hizo presente la necesidad de adquirir pesos y pesas para la venta publica, pues los que hay son pocos y estan en malas condiciones, acordandose se traiga a otra reunion reunion y presupuestos de los que hacen falta asi como de los que permiten ser reparados. Y el Sr. Vizquez Manó le atencion de la Comision de policia urbana sobre los nuevos agujeros que se han hecho en la calle Barrones y urges en arreglos.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordó por unanimidad el pago de los siguientes facturas y cuentas informados favorablemente a la Prefectura del Hospital Campesino por gerencia para calefaccion de Oficinas y Dependencias municipales por valor de 13-40 pt

B. Otra de "Nuevo Export de Sevilla" por pistolas Star para el Inspector - Sub-Inspector y Guardias municipales, que en total asciende a 1026 pesetas

C. Cuenta del reintegro de los dos listos cobratorios de las riquezas rústicas de este termino municipal para el año corriente que importa 18 pesetas

D. Y Otra de D. Juan Chumero por obra ejecutada segun certificacion del Sr. Perito especialista por valor de 576.43 pesetas en ruegos y preguntas. El Sr. Perito interes del Sr. Alcalde se diere lectura como se hizo a la carta del Sr. Quirós relativa al retraso en el pago de las mensualidades de los arbitrios municipales de que es arrendatario, como pudiendo el periodo mes de mayo, entendiendose se debe proceder con arreglo al pliego de condiciones

El Sr. Feba se queja de que los patatas rigen a precio tan elevado y que las herinas tiene especie de arenillas, contestandole el Sr. Alcalde ha remitido muestras de herinas para su analisis y con respecto al precio de la patata ruega a la Comision de Arbitros se informe del precio de origen de la misma para proceder en consecuencia. Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a los tres horas reanudandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Calvo

Manuel Navarro

J. Pinques

Francisco Feba Merino

Guillermo Lopez

Manuel Cano

A. Barral

Alfonso Ruiz

Orlando Odus



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a citacion el 15 de Febrero
de 1932

Pres que asisten
 Alcalde Presidente
 D. Miguel Celso
 Fuentes Alcalde
 D. Manuel Buco
 " Manuel Chamorro
 " Juan Riquelme
 " Jose Jimenez
 Sindico
 " Alfonso Buco
 Regidores
 " Luis Lopez
 " Amador Cano
 " Manuel Pulido
 " Ant. Barco Giles
 " Pres.^o Febro

Interventor Sr. Velasco
 Secretario " Febro

En la Ciudad de Martos a quince de Febrero de mil
 novecientos treinta y dos a las doce se reunieron en el
 Ayuntamiento los D^{os} Concejales que verbañaron el margen
 prescrito por el Sr. Alcalde D. Miguel Celso Fuentes
 a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a convocatoria
 corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta y dada
 lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue
 aprobado y firmado, se acordó cumplimentar ~~vacantes~~
 disposiciones y comunicaciones oficiales que se refieren a este
 Municipio, pendiente de seguir a tratar de los asuntos
 enumerados en el llamado de esta sesion.

1.^o Solicitud de Manuel Peinado Buco aspirante a
 la plaza de Guardia municipal del Monte Lopez Alvarez
 vacante por defuncion del que la desempeña.
 El Sr. Riquelme que el nombramiento es de la exclusiva
 competencia del Sr. Alcalde y el Sr. Chamorro aun res-
 pondiendo lo manifiesto por el Sr. Riquelme, entendiendo
 que debe hacerse cuanto antes, ofreciendo al Sr. Alcalde
 informarse debidamente y proceder en su consecuencia.

2.^o Verbo de Jose Santiago Canas en representacion
 de D.^a Amalia Filla Peina sobre concesion de los aguas
 de Botil ofreciendo por el año actual ciento veinte y cinco
 perretos. El Sr. Cano explica en la forma que se hace el
 riego en el expresado perretos con dichas aguas. Y la Cor-
 poracion acordó para el informe de la Comision de
 Policia rural con lo anteriormente presentado sobre lo
 mismo.

3.^o Propuesta por la Presidencia sacar a concurso por tiem-
 po determinado, los materiales que se invierten en obras
 municipales ofreciendo por administracion y el Ayuntamiento
 unanime considerandolo conveniente acordó celebrarse
 trimestralmente subastas con tal objeto.



Tambien manifestó que urge hacer nuevos contratos o prorroga de los que terminen en Junio proximo con destino a brevedes y otros servicios municipales y se acordó que los Comisiones correspondientes previene venta a esos que se alquilan emitir informe en la proxima sesion.

4.ª Dada cuenta por el Sr. Presidente de la reunion presentada por D. Fernando Cabello Balsara, con fecha diez del actual, del cargo de Medico Titular Inspector municipal de Sanidad de las seccion rural de esta con residencia en el Anexo Monte Lopez-Alvarez de Corporacion acordó por unanimidad aceptarlo y que se provea en propiedad por concurso y en el turno de meritos por ser la 2.ª vacante que se ha producido despues de las Normas dictadas con fecha 12 de Noviembre de 1930; haciendose constar en el anuncio que ha de publicarse en la Gaceta de Madrid, que su categoria es de 5.ª clase segun la clasificacion aprobada por Decreto de la Direccion de Sanidad en 2 de Enero ultimo; que el numero de familias que tiene asignado para el servicio benéfico-sanitario es de 250 familias en el nucleo rural denominado Monte Lopez-Alvarez y Caserios diseminados en el gran radio que comprende dicho distrito y que el Titular ha de fijar su residencia en el mencionado Anexo Monte Lopez-Alvarez, que solo tiene alumbrado de petroleo y aceite, distando de esta poblacion 14 kilometros por camino vecinal de reciente construccion. Tambien se acordó que mientras se resuelve el concurso los dichos Medicos Titulares se encargaran del correspondiente servicio de Beneficencia en la forma que los mismos convengan percibiendo en concepto de gratificacion el haber que tiene asignado dicha plaza en presupuestos durante el tiempo que ha desempeñen, repartiendole proporcionalmente su importe con el cual habran de pagar los gastos de locomocion los dos dias de cada semana que

cuanto menos ha de ir uno de ellos y en los casos de urgencia que se presenten.

Para dar cumplimiento en la Ley sobre secularización de Cementerios se acordó que a la entrada del de esta Ciudad se coloque el rótulo de Cementerio municipal y se haga desaparecer la pared que separa el católico del civil; levantándose del de los Cañillas en la forma que prevé el caso dicha Ley una vez que se conozca como se hizo la cesión de terrenos para el mismo y en él se hará lo que en este respecto a nombre y forma de separación.

En informe de Comisiones. Se de Beneficencia y Sanidad propuso la forma de utilizar el local del Dispensario de la Cruz Roja para Casa de socorro y servicio de toxicología, y la adquisición de instrumental necesario para lo mismo y Hospitales, acordándose que la Comisión de Hacienda informe sobre las posibilidades de adquirirlo con arreglo al vigente presupuesto como igualmente de cuentas extremas contiene las propuestas respecto a gastos con tal objeto y en consecuencia se resolverá en definitiva.

Se dio lectura al proyecto y presupuesto del Sr. Perito Afanador municipal para la construcción del muro de rejas en el Cementerio y se acordó formule otro con el mismo objeto para la próxima sesión a base de gastos episuados.

En ruegos y preguntas. El Sr. Chamorro excita el celo de la Comisión a que correspondo para que visite el Cementerio y ordene se hagan los debidos arriendos en nuevos libros que se adquirieron para llevarlos por duplicado al Sr. Ruiz entendiéndose que si trae el Sr. Rodríguez como Administrador provisional del arbitrio municipal sobre alcohol debe asignado el 5% de lo que recaude, debe reportarlo con el Oficial Sr. Gómez puesto que este le lleva



en todos el trabajo de arriendos y recibos limitadores
 equal a su cobro, contestándole el Sr. Alcalde en el
 sentido que se manifiesta la Corporación de que los
 Comisionados de Hacienda debe resolver lo que crea procedente
 El Sr. Jimenez pregunta porque no se ha hecho el
 requerimiento y notificación correspondientes por los da-
 ños ocasionados con el agua de la Fuente Nueva en la
 Bodega del Sr. Martos contestándole la Presidencia se
 hanon tan luego informe por escrito el Perito Apreciador
 respecto el extremo a que se refiere el acuerdo de dichos
 asuntos en la sesión del 18 del mes anterior. También
 interesa saber si se recibos el duplicado de la Licencia,
 sobre notificación del acuerdo para que haya comienzo
 a la modificación de su red eléctrica de alta y baja tensión
 contestándole afirmativamente.

El Sr. Bizques presenta relación de obras que debían
 ejecutarse y el Sr. Alcalde ofrece trasladarlos a la
 Comisión de Policía urbana y Perito Apreciador a
 los efectos de que cuando estos se presenten los
 correspondientes proyectos y presupuestos
 A instancia del Sr. Ruiz el Sr. Duero dio cuenta del
 resultado negativo de la Comisión nombrada para
 ir a Jaén para el asunto del Manicomio provincial y
 de la ruya propia pues por miembros de los políticos
 de la capital se construirá en Jaén y no en el Man-
 comio a pesar de las buenas condiciones del terreno ofre-
 cido gratuitamente con tal objeto y no reuniendo-
 los el que adquieren para ello en Jaén y como se
 estuvo a punto de no dar siquiera los terrenos deba
 existir en esta la contradicción que ha producido a
 esta Corporación el caso omiso que se ha hecho de
 nuestro ofrecimiento como así mismo ha protestado
 por el egoísmo de que todos los establecimientos provin-
 ciales, establecidos por los pueblos se encuentren en la Capital



Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a los Atee y Ateite redactandore los minutos de los presentes de todo lo cual como Secretaris certifico:

~~Manuel Buena~~ Manuel Chamorro

J. Vizquez

~~Manuel Chamorro~~

Miguel Calvo Alfonso Ruiz
 Luis Lopez Enrique Hurtado
 Amador Cano Aurelio Gallego

Antonio Lara

~~Antonio Lara~~ Ant^o Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 22 de Febrero de 1932 -

- Pres que existen -
 D. Miguel Calvo
 " Manuel Buena
 " Manuel Chamorro
 " Juan Vizquez
 " Ant^o Cuñer
 " Alfonso Ruiz
 " Luis Lopez
 " Ant^o Leon Santalla
 " Amador Cano
 " Aurelio Gallego
 " Enrique Hurtado
 " Interventor Fr. Velasco
 Secretario " Velasco

En la Ciudad de Martos a veinte y dos de febrero de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron en la Casa Consistorial para celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a citacion corresponde a este dia los Sres que se relacionan al margen. Abierta la sesion por el 1.^o Asistente Alcalde D. Manuel Buena Cuervo se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada. En este momento ocupa la Presidencia el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Mirandes y acordado cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio se paso a tratar de los asuntos enumerados en el llamado de esta sesion.

1.^o - Solicitudes de los Practicantes municipales D. Antonio Cuñer dia y D. Jose Arancha que por llevar mas de seis meses interinos aspiran a que se les nombre en propiedad y la Corporacion acordado por unanimidad se anuncian ambas plazas a concurso y en el anuncio se consiguen segun meritos el tiempo de servicios



interinos y el ser naturales de ésta.

2.º A instancia del Inspector Veterinario Sr. Peña se le conceden diez días de licencia por tener precepción de ir a Madrid, defendiendo encargados para que haga su servicio a D. Jose Sera Caballero el que según comunicación está dispuesto a prestarlo.

3.º Solicitando Juan Castellanos Ospejo se le nombre Auditor Temporal de Oficinas municipales se acuerda colocarlo en los actuales trabajos del Censo electoral.

4.º Instando expediente posesorio a nombre de Antonio Castillo Decina a su instancia se acuerda amillarar la finca que el mismo se describe sin perjuicio de terceros.

5.º Por la Presidencia se dio cuenta de que las gestiones hechas por la Breña Diputación provincial para la adquisición de terrenos con destino al Manicomio en la Capital no han dado resultados satisfactorios, debidos sin duda, a la gran dificultad que en diversos ordenes supone la compra de terrenos en extensión suficiente y en sitio y condiciones a tal objeto; por tanto crea seria oportuno reiterar el ofrecimiento anteriormente hecho concretándolo más, y señalando como sitio adecuado el consuelo por D.º. Vicens, cuyos terrenos son de calidad superior con agua más que suficiente para las máximas exigencias de esta clase de Establecimientos.

Al Dr. Buena le pareció acertadísimo lo propuesto y como dueño de unos excelentes pedregales de tierra de pasta en el mencionado sitio, muy apropiado para la industria agrícola auxiliar a tales servicios, con manantiales de agua abundante encharcado en el mismo, estando dispuesto a hacer donación de ellos a la Breña Diputación provincial reservándose únicamente la explotación de los canchales de piedras siempre que la misma acuerde la construcción del Manicomio en dicho sitio, advirtiéndole que en tal caso, los derechos de saca de piedras, que son una peseta por cada metro cúbico, los cedera gratuitamente en cuanto se necesite para la referida construcción.

El Sr. Puentes estimó igualmente oportuno el nuevo ofrecimiento que debe hacerse a la mayor brevedad y ante el de interés digno de todo momento del Sr. Puentes por lo que respecta a las tierras de su propiedad, la Corporación debe acordar con este el agrado y se comprometa a adquirir en su caso hasta las 50 fincas necesarias para el repetido establecimiento.

El Sr. Ruiz consideró muy conveniente se pida a la Diputación al hacerte este nuevo ofrecimiento que haga una visita de información en dichos terrenos acompañada si lo cree conveniente del Arquitecto provincial y que a la certificación del acuerdo que esta Corporación adopte se acompañe escrito del Sr. Alcalde, demostrando las condiciones de dichos terrenos su extensión y demás circunstancias ventajosas que reúnen, así como un informe del Maestro municipal de obras relativo al precio de materiales y mano de obra en esta localidad.

El Sr. Borrero abundó en las manifestaciones expuestas adhiriéndose a ellas, pues consideró convenientísima la construcción que se proyecta en el sitio y condiciones expresadas tanto para la Diputación provincial como para los intereses de nuestro pueblo.

La Corporación teniendo en cuenta el parecer unánime de los Sres. Concejales acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde y los demás Sres. que han expuesto su opinión sobre el particular.

5.º Presentado por el Sr. Interventor de la Relación de acreedores y deudores de este Municipio que representen obligaciones reconocidas y derechos liquidados el último día del ejercicio de 1835, como pendientes de pago por valor noventa y un mil noventa y una pesetas tres centimos y de cobro un total de ciento veinte y dos mil seiscientos setenta y dos pesetas setenta y un centimos los cuales se comprendieron como Resultas en la cuenta que se abre al presupuesto,



B1422635

la Corporacion queda enterada y acordó por unanimidad prestarle su aprobacion

Dada lectura al nuevo proyecto y presupuesto formulados por el Sr. Perito Afarefador respecto a la construccion del muro en el Cementerio y considerendolos tambien elevados a juicio de los Sres. Villar y Baquer se acordó darle la urgencia de dicha obra que esta noche se reunen la Comision de policia urbana y con presupuestos mas reducidos se anuncia inmediatamente a concursos.

En informe de Comisiones. El Sr. Bueno dio cuenta de la visita hecha a los locales brevedos por el Consejo local de S.ª enseñanza indicando los que a juicio del mismo reúnen mejores condiciones y cuyos contratos de inquilinatos deben prorrogarse y con las modificaciones que deben hacerse en los mismos y de aquellos que deben sustituirse por otros; acordándose facultar al Sr. Alcalde para que gestione lo antes posible el arrendamiento de los necesarios que reúnen las debidas condiciones.

Tambien dio cuenta de haberse aprobado la creacion provisional de los dos brevedos Nacionales una para de Cerrosos y otra del Monte Sopa Alvarez. La Corporacion acordó que por el Sr. Alcalde se solicite de la Direccion General de S.ª Enseñanza quede sin efecto dicha ambicion haciendo constar el disgusto con que lo ha visto este Ayuntamiento una vez que tiene desde hace tiempo dispuesto, los locales, viviendas para sus Maestros y material escolar exigido y que se conceda para el caso de esta Ciudad el mayor numero posible de los de uno y otro sexo en relacion con los que hacen falta segun el curso escolar

Con cargo a los respectivos consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes eventos informados favorablemente por la Comision de Hacienda:

x- Hactura de Manuel Castilla Serrans de impresos para este Ayuntamiento por valor de 156 pesetas

- B. Ocho de Abelardo Santiago por la confeccion de un traje para el Sub-Inspector de Policia importante 30 pesetas
 C. Recibo de Vicente Rodriguez Girones por 27 sacos de heno para calefaccion de dependencias municipales por valor de 135 pesetas
 D. Y otros de Luis Garcia Santiago por reparacion de puertas en el Hospital que importa 5 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz dio cuenta de que el 5% concedido al Administrador provisional de la recaudacion del arbitrio municipal de alcabales Sr. Rodriguez ha convenido se lo distribuyan quedandole este con el 3% y de el 2% de gratificacion al Sr. Girones y abonar 4 pesetas diarias al empleado en la Estacion.

Para que concuerde el acto de la celebracion de la subasta anunciada para el arriendo de dichos arbitrios que tendra lugar el dia 26 proximo a los doce se designa a D. Aurelio Gallego Soler.

El Sr. Bizques entiende que la clase de Matematicas de la Institucion Castilla debiera convertirse como la de Gramatica de la misma en clase que diera cabida a mayor numero de alumnos y el Sr. Alcalde ofrecio proponerle al Organismo accidental de dicha Institucion al que convocaria para sesion.

El Sr. Jose Ventallas ruega que por el Sr. Alcalde se den los ordenes oportunos para que no haya dificultades en la venta de trigo o harina para el abastecimiento de pan en las Casillas y el Sr. Buens que gestione en la Diputacion se libre cantidad para la continuacion del camino vecinal del mencionado anejo. Y tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Buens prometen hacer cuanto este de su parte para complacerlo en peticiones tan justas.

Por ultimos el Sr. Buens pidio que por Secretario se tenga muy en cuenta la imposicion del sello municipal en ciertos documentos lo exige la ordenanza correspondiente. Dio mas asuntos de que tratar relevando la sesion a los



ectores horas reduciéndose el borrador de lo presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Celso

Manuel Pulido

Lucio Lopez

Manuel Pulido

Manuel Barrera

Alfonso Ruiz

Manuel Barrera

Enrique Hurtado

José de la Torre

Amador Cano

Arnelio Salgado

Enrique Hurtado

Ant. Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 29 de febrero de 1932

- Fres. que asisten
- Alcalde Presidente
- D. Miguel Celso
- Tenientes Alcaldes
- Manuel Barrera
- Regidor Financ.
- Alfonso Ruiz
- Regidores
- Lucio Lopez
- Manuel Pulido
- Amador Cano
- Arnelio Salgado
- Manuel Barrera
- Enrique Hurtado
- José de la Torre
- Interventor Fr. Velasco
- Secretario " Melero

En la Ciudad de Martos a veinte y nueve de febrero de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los Dtos. Concejales que se relacionan el margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Miguel Celso y Viranda con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde al día de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior y aprobada por unanimidad y firmada se acordó cumplidamente debidamente cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Ayuntamiento, pasando a tratar de los asuntos que indica el llamado de esta sesión: 1.ª Solicitud de José Gomez Aranda interesando se prolongue el alumbrado eléctrico de la calle Josefa Quintanilla, entre la casa de Miguel Serna y la rúa; acordándose pasar a informe de la Comisión correspondiente, y si es favorable

pidiese autorizacion a Obras publicas para que conceda la instalacion de los postes necesarios en la crista externa de la cuneta, como en mismo presupuesto de gastos para ello a la Oficina Industrial Española y dese cuenta.

La Corporacion quedo enterada de que el 26 del actual se celebró la subasta anunciada para el arriendo del arbitrio municipal sobre Bebidas espirituosas y alcoholicas durante diez meses que empezaron a contarse desde 1.º de Mayo proximo, no habiendose presentado mas que un pliego con la proposicion que suscribe D. Manuel Guinos y Guinos como apoderado de su Sr. Hermano D. Augustin aceptando el pliego de condiciones y ofreciendo las cuarenta y ocho mil pesetas o sea el tipo que ha servido de base a la misma, habiendose adjudicado provisionalmente y por unanimidad se acordó aprobar dicha subasta elevando a definitiva dicha adjudicacion habiendose de constituir el deposito correspondiente o sea el 20% del importe del remate.

Dicha lectura es una comunicacion del Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral para que se le facilite el uso y disfrute que necesita dicha Oficina; se acordó por unanimidad adquirir ambos muebles de la clase y precio que crea mas conveniente la Comision de Hacienda.

Tambien se leyó otra del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de las Cañillas interesando se instale en dicho Cese Cuartel telefono. El Sr. Borrero entiende debe concederse. El Sr. Buena como Presidente de la Comision de Hacienda hace constar que lo consignado para dicha clase de servicios es en insuficiente, como no se reduzcan los consumos para el pago de los ya instalados. La Corporacion

no obstante, acordó que dicha Comisión vea si hay manera de atender el servicio solicitado a fin de acceder a los intereses.

A instancia de Francisco Bunes Delgado se acuerda amillarar sin perjuicio de terceros el solar que se describe en el expediente poroso que presenta. Leídas varias solicitudes de aspirantes a ocupar la vacante de Auditor de la Oficina municipal por defunción de D. Antonio Demos Bueños; se acordó en primer lugar conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de dicho funcionario, que se dé al parente en su familia y se le abone a un viudo el haber correspondiente hasta el último día del mes actual, y que dichas solicitudes se tengan por presentadas dentro del plazo que se señala en el concurso que se anuncia para la provisión de la misma, facultando a la Comisión de Gobernación, para que redacte las condiciones que han de reunir los concurrentes y pruebas de aptitud, ha que los mismos han de someterse. Haciendo en su día la propuesta correspondiente para que el Ayuntamiento nombre a uno de los que figuren en la lista.

Se acuerda que la confección del repartimiento sobre Inquilinato, de anticuillado y demás arbitrios municipales se haga como en años anteriores al Auditor de Depontaria Sr. Bedina Barco.

Por unanimidad se acordó fijar como sueldos diarios, a los agentes repartidores y demás auxiliares necesarios para llevar a efecto el empadronamiento en el Censo electoral ordenados por

cinco pesetas a los que trabajen fuera de la Oficina municipal y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos a los que lo efectúen en ella.

Darse lectura a la Memoria y presupuestos formulados

por el Sr. Perito Alpercedor municipal, y tras breve discusion se acordó se lleve a efecto por administracion la reforma propuesta en el Dispensario que fué de la Cruz Roja a fin de habilitar en él dos dormitorios, ya que su total importe asciende a 285-75 pt. segun presupuesto; con relacion a la tuberia para la traida de agua al Cementerio se acordó que no siendo necesaria de presion se haga nuevo presupuesto a base de sencilla y reforzada de plomo y de mm de diametro, pareciendo bien la construccion del depósito; y por lo que se refiere a la demolicion de parte de la obra vieja de la casa en que se ha de construir el Cuartel de la Guardia Civil, se acuerda haga el Sr. Perito el presupuesto de gastos de su demolicion para aprovechamiento de materiales y en otra sesion resolverá la Corporacion lo que crea mas conveniente.

En informes de Comisiones. El Sr. Buiza como perteneciente a la de Hacienda dijo, podria hacer el Sr. Alcalde el nombramiento de Guardas del Paseo Salan y G. Hernandez Caminos Obisacion, Bordo y Josefa Buiza, con caracter temporal y su retribucion abonarla de lo consignado en el capitulo art. para

Por lo que respecta a modificacion de Comisiones, a peticion del Sr. Buiza se acordó pase de la de Abastos a la de Beneficencia de la cual formara tambien parte el Sr. Podes y en la de Abastos sustituya al Sr. Buiza el Sr. Vizquez dependo para otra sesion en la que se traiga la correspondiente propuesta otras modificaciones en como el reforzar la de Policia rural teniendo en cuenta el excesivo trabajo que sobre ella ha de pesar con la aplicacion del Decreto del trabajo forzoso.

Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de las siguientes cuentas informadas favorablemente por la Comision de Hacienda.

1. Hechuras de medicamentos para la Farmacia municipal que



- importantes; la de Domingo Guerrero de Sevilla 120.40 pesetas y dos del Centro Ferrocarril de Jaen una de 324.20 pesetas y otra de 118.75 pesetas.
- B. Oros de Miguel Molina por cemento para obras municipales y retirada de escombros que importe 19.25 pesetas
- C. Oros dos de Pedro Serrano por valor entranbas de 19.50 pesetas
- D. Recibos de subscripcion al telefono y conferencias que ascienden a 185.90 pesetas
- E. Oros de la Aurora por la prima de seguros de incendios de edificios municipales importante 89.70 pesetas
- F. Oros de 25 litros de gasolina para la Camioneta por valor de 15 pesetas 30 cent.
- G. Oros a nombre de Plana: Cuenta por la apertura de 200 hoyos y plantacion de igual n.º de arboles en varios sitios de este termino que asciende a 300 pesetas
- H. Oros de Jose Lara por servicios de alquiler de un auto a Jaen con Conduccion oficial 30 pesetas.
- I. Para reintegro de la Copia del Padron y listas extractos de edificios y valores 40.50 pesetas
- J. Varios recibos de suministros de agua a la Carniceria, Surcado municipal, Cuartel y Escuelas por valor de 29.50 ptas.
- K. Cuenta de D. Ramon Calotequez de efectos para la Camioneta de riegos importante 138.90 pesetas
- L. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales del 23 al 27 del actual 118.50

Con ruegos y preguntas. El Sr. Cano dice que urge el arreglo y adquisicion de pesos y pesas para la venta publica y le contesta el Sr. Alcalde esta facultada para ello la Comision de Abastos a la cual pertenece.

El Sr. Bueno interviene se le explica el Delegado de la Oficina Industrial Española la instalacion de los tres conductores padrons con sus correspondientes interruptores a que esta obligado y la Presidencia ofrece requerir a tal efecto y si no lo verifica proceder en consecuencia

El Sr. Ruiz pregunta si se ha anunciado ya la vacante de Medico de la Seccion rural del Norte y le contesta afirmativamente.

Por ultimo el Sr. Borrero pregunta al Sr. Buena si la Diputacion provincial tiene ya dispuestos los 56 000 pesetas para la continuacion del Camino rural de las Cañadas y tambien le contesta en sentido afirmativo.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres y treinta relectandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico



J. Bizques
y Jimenez

Manuel Chamorro
[Signature]

Luis Lopez

Manuel Suarez
[Signature]

Manuel Borrero

Enrique Nuñez
Trinidad Carrero

Antonio Velasco
[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 7 de Marzo de 1932:

- Pres que existen
- Alcalde Presidente
- 1. D. Miguel Celvo
- Fuente, Alcaldes
- " Manuel Chamorro
- " Juan Bizques
- " José Jimenez
- " Antonio Ruiz

En la casa Consistorial de la Ciudad de Ibarra a siete de Marzo de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron los Dtes que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celvo Virueta, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde el dia de la fecha. Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada, acordando cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales

- Regidores -

D. Aurelio Gallego
 Manuel Pulido
 Luis López
 Amador Cans
 Enrique Montado
 Manuel Borras

que afectan a este Ayuntamiento, pasando a ser seguidos a tratar de los asuntos enumerados en el llamado de esta sesión.

1º: Formulada por el Sr. Interventor se presentó la distribución de fondos municipales para el mes actual y ajustándose al vigente presupuesto de gastos, la Corporación por unanimidad acordó aprobarlos, como igualmente el pago del material de las Oficinas de Intervención y Secretaría que corresponde a este mes y asciende respectivamente a 125 y 187.50 pesetas.

Interventor - Fr. Velasco

Secretario - J. B. de los

2º: Dada lectura a solicitud suscrita por D. ^{Francisco} Heba Verino presentando la dimisión del cargo de Concejal, fundada en que sus muchas ocupaciones por el cargo que desempeña en el Registro de la Propiedad, le impiden continuar atendiendo debidamente; la Corporación considerando justificada la causa de la renuncia, con entiendo, verse privada de la valiosa cooperación de tan buen compañero acordó por unanimidad admitirla.

3º: Manuel Ibáñez Ibáñez contratista que fue del arreglo del Camino de Granada en el Monte Sofo Alvarez, reclama se le abone el importe de 22 metros lineales, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó desestimarla, pues no es procedente la petición mas que a los vecinos con quienes corrió dicho arreglo.

4º: Francisco Caballero Carril Portero municipal pide en concepto de anticipo reintegrable con su haber cien pesetas para atender necesidades urgentes de familia, y la Corporación acordó por unanimidad concederle descontándole mensualmente diez pesetas.

5º: Se acuerda pasen a informes de Comisiones las siguientes solicitudes; a la de Beneficencia y Sanidad la que suscribe el Director de la Farmacia municipal con relación del traslado de esta a otra casa en la que él pueda habitar; a la de Policía rural, la de Fernando Camacho Parera sobre autorización para construir por su cuenta un paso ancha en el sitio Puente del Alcalde para riego de un predio de su propiedad; y a la de Hacienda el asunto que hace referencia al



franques de las correspondencias de este Municipio cuya franquicia oficial se les suprime, proponiendo si lo crea procedente se eleve instancia al Ministerio de Hacienda para que se amplie a las Autoridades en cuanto se relacione con servicios que no sean de índole exclusivamente municipal. También acordó que por Secretario se informe los solicitantes de Guadalupe Caballero Aguado por lo que respecta a las certificaciones que interesan.

6.º Manuel Carricho Martínez presenta expediente posesorio instruido a su instancia sobre finca urbana que en el mismo se describe, y se acuerda por unanimidad sellarcela sin perjuicio de terceros.

7.º Para que justifique el terreno propiedad de D.ª Mercedes Contreras Verdine y de su esposo D. Nicolás Traveni Coles que ha de ocupar el Camino vecinal que va de la Estación de Sado Juan a los Cerillos, Carrasco y Villar Bajo, se acordó facultar a la Comisión de Policía rural para que designe un Perito agrícola que le acompañe una vez que se le avise al Sr. Traveni a fin de que nombre otro Perito y facilite medio de locomoción para el traslado de dicha Comisión al indicado sitio de Novones.

8.º Dada cuenta de la negativa de Juan Pardo Salto y otros a modificar la cuneta que los mismos construyeron en el camino llamado de los Temples a fin de que las aguas de dicho paraje discurren naturalmente, se acordó se les notifique nuevamente para que lo efectuen en el improrrogable plazo de ocho días y si no lo verifican es haga por el Ayuntamiento en esta.

9.º A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad ampliar el ofrecimiento hecho a la Breve Deputación provincial para la construcción en este término del Municipio el sitio denominado St.º Nicolás, en el sentido de que si el agua del manantial existente en los terrenos ofrecidos, no fuera suficiente para las necesidades de dicho

establecimientos, el Ayunt.^o hara por su cuenta las obras necesarias para poner en cuenta sea preciso el pie del referido edificio.

10. En informe de Comisiones el Sr. Chamorro como Presidente de la de Policía rural, dio cuenta de que hay necesidad de ultimar las obras para la conduccion del agua a la fuente nueva en tuberia que tenga suficiente presion pues se estan erogando grandes perjuicios a los dueños de las Huertas para donde atraviesan con las rañas que estan sin cubrir debidamente. A la Corporacion acordó que el Sr. Perito Apercedor formule proyectos y presupuestos detallados a tal objeto, y si ser posible para dar cuenta en la proxima sesion.

11. Tambien se acordó que el Perito Apercedor complete el proyecto y presupuesto para la traida de agua al Cementerio a base de tuberia de presion de milímetros y con el costo total incluido deposito arqueta etc. como en mismo el presupuesto correspondiente al plano presentado para la terminacion del Cuartel de la Guardia Civil; y que la demolicion de la obra vieja del mismo se lleve a efecto por administracion y solo se seque si concurre la retirada de escombros.

12. Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de las siguientes facturas recibas y cuentas informados favorablemente:

- A. Dos facturas de Luis Garcia Santiago por trabajos de carpinteria para los arboles recientemente plantados por valor de 222.85 pesetas
- B. Otras dos de Juan Aranda Lopez por cel y ladrillos para obras municipales que importan en total 36.80 pesetas
- C. Otras dos de Francisco Chamorro Bert.^o por arcear para la Farmacia municipal y efectos para el Ayunt.^o importantes 44 pesetas
- D. Otra de Franc.^o Burtuelo por sábanas y tela para la cama de los Practicantes en la casa socorro que asciende a 137.50 pesetas
- E. Otras de Jose Pelichs por efectos para el Ayunt.^o que importe 80.15 p^{tas}

- F. Otra factura de Juan Arva de espantos y otros efectos de espanto para obras municipales por valor de 19.20 pesetas
- G. Otra de Bartolomé Automoré efectos para la camioneta 62 pesetas
- H. Otra de Drené por transporte de leche y sangre para establos en Guen importante 2 pesetas uno y 0.50 p. otros.
- I. Por la suscripción al Consultor de los Ayunt. 18.25 pesetas
- J. Recibo de esos para edificación Obras municipales 105 p.
- K. Otro de Joaquín Siles por eneldo del Hospital 134 pesetas
- L. Otro de Franc. Castelló también por estillitos para los arboles recién plantados por valor de 160 pesetas. Otro de Francisco Muñoz por igual concepto importante 40 pesetas
- M. Por últimos tres revisiones de fondos invertidos en obras municipales del 1 al 7 del actual que en total importan 76 pesetas
13. Solicitando Manuel Pulido Peña se le nombre Portero de la casa de socorro que se va a establecer, se acordó se tenga por presentada para el caso de que se emueva a concurso dicha plaza si la Comisión de Hacienda señala la consignación con que pueda abonarse dicho gasto del regente presupuesto.
- En ruegos y preguntas. El Sr. Bizques, exhortó a la Comisión de Policía rural para que con el mayor celo haga cumplir el Decreto Ley sobre labores forzosa y la representación republicana e independiente deben tener al animo de los propietarios no deben pensarse los esclavos invirtiendo el mayor número de obreros y pagarles al precio que señalan los Bases aprobados por el Ministerio de Trabajo y Previsión publicados en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente el 4 del actual, evitando con ello el conflicto que en otro caso planteara el famoso problema del paro forzoso.
- Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres y treinta relectándose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



J. Bizques

Mamuel Chamorro

Aurelio Gallego

Amador Cano

Enrique Hurtado

Antonio Lara

Luis López

Alfonso Ruiz

Enrique Melero

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 14 de febrero de 1932-

- Fues que asisten -
Alcalde Presidente

D. Miguel Calvo

Venientes de Alcalde

D. Manuel Chamorro

" Juan Riquelme

- Jurados -

D. Alfonso Ruiz

- Regidores -

D. Aurelio Gallego

" Amador Cano

" Antonio Lara

" Luis López

" Enrique Hurtado

-

Interventor Sr. Velasco

Secretario " Melero

En la Casa Comunal de la Ciudad de Puerto Barrios, a catorce de febrero de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron los Sres. que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Miranda, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al día de la fecha. Declarada abierta se dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada y firmada, acordándose cumplimentar eventuales disposiciones y comunicaciones oficiales afectas a este Municipio; pasándose a este segundo a tratar de los asuntos que indican el orden del día.

1.^o Dada cuenta de una comunicación de la Inspección provincial de Sanidad, para que lo antes posible se nombren con carácter interno los cuatro Inspectores farmacéuticos que corresponden a este término municipal, en tanto se formula y anuncia el concurso para la provisión en propiedad de los mencionados plazas; la Corporación queda enterada y acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

2.^o Leído escrito del Sr. Bartolomé Calvo relativo al cobro forzoso de sus fincas, se acordó que no correspondiendo al Ayuntamiento y si a la Comisión de Policía rural, el conocimiento y resolución de dicho asunto, pase a esta

por lo que respecta a la aplicación del citado Decreto Ley sobre haberes propios.

3. Dichos los proyectos y presupuestos que formula el Sr. Perito Alarcón municipal referentes a la tubería y depósitos para el agua en el Cementerio y el de reforma en la Carnicería pública se acuerda aprobar uno y otro si bien con la modificación respecto al primero sea la techumbre del depósito en vez de maderas de tablillo, sacándose a concurso todo menos la tubería que se pedirá directamente a sineres, y con relación al 2º proyecto y presupuesto que se adicione el gasto inherente a el mosecio necesario y mano de obra sacándose todo a concurso, si bien con supervisión del trabajo de maderas.

4. Con cargo a los consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente:

A. Tres facturas de Herminio Ocaña Baras por trabajos y efectos de hospitalaria en el Cuartel, el Batallón y Dependencias municipales que entre todos importan 118 pesetas 45 cent.

B. Otras de medicamentos para la Farmacia municipal, que ascienden: las dos del Centro Farmacéutico de San a 344 pesetas 5 centimos; la de "Ortopedia Busquet" a 255-90 pesetas; y la de Fabrica reunidos de ceudun y apertos a 575-85 pesetas.

C. Otras cuatro de la "Imprenta Castilla" por impresos para el Ayuntamiento y Consejo local de 1ª enseñanza que en total importan 264-80 pesetas; y otras cuatro también de impresos y efectos para el Ayuntamiento arbitrios municipales, mataderos y Junta del Censo electoral que en total ascienden a 54-15 pesetas.

D. Otra de la Vincha de Amador Merendino por yeso para obras municipales por valor de 30 pesetas.

E. Otra de Antº Pedro Buena por servicios de café en los días del acto de clausura y declaración de soldados del actual reemplazo y revisiones importantes 22-70 pesetas.

- F. Recibo de suministro de fluidos eléctricos a Bunchos y Juzgado municipal importantes 25-80 pesetas.
- G. Otros por gastos de dos viajes del Secretario del Ayuntamiento a Jaén para asuntos oficiales, de 30 pesetas.
- H. Otros por servicios de auto a los Baños de Baños con el Guardador del arbitrio municipal de aceites importantes 8 pesetas.
- I. Otros de Miguel Bolina de 17 q. q. de cemento para obras municipales por valor de 40-25 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. López entiende que debe ir una Comisión acompañada de Sr. Perito Aparicador al sitio donde se están construyendo los cascos baratas para que determine lo más conveniente en relación al plano de ensanches que en todo caso pueda modificarse y la Presidencia ofrece atender el ruego.

También manifiesta el Sr. López que hay varios casos a la vista para el traslado de la Farmacia municipal con viviendas del Asistido de la misma y el Sr. Alcalde le interesa traer en la próxima sesión propuesta concreta sobre el particular. El Sr. Canso interesa del Sr. Alcalde y este ofrece hacerle dirigir un ruego al dueño de la casa que actualmente ocupa la Escuela Nacional de niños en la calle Libertad para que arregle el pavimento de la misma y que en la Carnicería precisa poner una puerta en el sitio donde se encierra la leña.

El Sr. Bizques hace varios ruegos en relación a la Comisión de obras.

Y el Sr. Srere Ventachas, manifiesta se encuentran en malas condiciones el local casa escuela de los Perillos y debe ir la Comisión correspondiente para que proponga el arreglo de la misma. Así como el que se forme una o dos secciones electorales con sus correspondientes Colegios en los Casillos y Carruscos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres horas, relectandose la minuta de la



presente de todos los emul como Secretarios certíficos.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 23 de Marzo de 1932.

Exes que asisten
Ayudado Presidente

D. Miguel Calvo

Señores Ayudados

D. Manuel Buena

" Manuel Chamorro

" Juan Vizquez

" Jose Jimenez

Jurados

" Alfonso Ruiz

Regidores

" Luis Lopez

" Manuel Pulido

" Antonio Lara

En la Casa Comunal de la Ciudad de Martos a veinte y uno de Marzo de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron los Señores Concejales que se relacionan al margen precedidos por el Primer Teniente Alcalde D. Manuel Buena Civanto hasta poco antes de las once y Preguntas que ocupó la presidencia el Alcalde D. Miguel Calvo Vizcaino que regentaba de Lineres, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobado y firmados acordandose cumplimentar en todas las disposiciones afectas a este Municipio y comunicaciones oficiales, pesandose a traves de los escribes que se enumeran en el Memorial de esta sesion.

Regidores:

D. Jose Torres y Beato

" Aurelio Gallego

" Amador Cano

" Jose delatorre Cuarta

" Enrique Hurtado

" Manuel Codes

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Melero



~ A instancia de Jose y Dolores Pulido se le conceden dos metros cuadrados de terrenos en el Cementerio municipal previo el pago de los derechos correspondientes

= Dada lectura a solicitud de D. Esteban Guerrero Jefe de D. Ant. Demas y Vinos sobre pension por el tiempo que su esposa ha prestado servicios administrativos y subalternos a este Ayuntamiento se acordó pase el informe de la Comision de Hacienda

= Para la provision de una plaza de verederos municipal vacante por defuncion del que ha desempeñado se acordó facultar al Sr. Alcalde para que entre los aspirantes a ella haga la designacion que crea procedente

A propuesta del Sr. Alvarez se acordó por unanimidad ampliar la Comision de Policia rural teniendo en cuenta que ahora debe actuar diariamente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto ley sobre labores forzosa y a propuesta de cada uno de los miembros fueron nombrados con dicho objeto los Sres. Pulido Lopez, Cano y Melero y Codes y Verdiner, acordandose tambien que los gastos que ocasionen la investigacion que en dicha Comision le esta encomendada se pague del capitulo de imprevistos mediante justificacion en cada caso.

El Sr. Chamorro como Presidente de la Comision de Policia rural propone se nombre una Comision especial para resolver en definitiva sobre el asunto de aguas que como consecuencia de la empuje construido en el camino van a parar a propiedad de Trinidad Castillo Jimenez. Al Sr. Sera Santedillo le parece ha habido mucha parcialidad en dicho asunto por parte del Sr. Chamorro y hace breve historia de lo sucedido con relacion a los expuestos aguas. La Corporacion acordó por unanimidad que en vez de nombrar dicha Comision especial, la de Policia rural sin su presidente acompañada de un Perito agricolo, Maestros de obras municipales y el Secretario

del Ayuntamiento se constituyan en el expresado sitio y emiten informes dando cuenta en otra sesion para la resolucion que proceda.

El Sr. Celva dio cuenta de la reunion de Alcaldes de las provincias que tuvo lugar el dia anterior en Senor, por un motivo del incumplimiento de los Bases de Arreglo que tienen en todos los pueblos presentados oficios de huelga y acordaron nombrar una Comision que vaya a Madrid a pedir al Gobierno se reduzcan los tramites para la aplicacion de la ley sobre labores forzados, se de inmediato comiencen a construcciones de caminos y obras publicas a fin de evitar el peso forzoso y que concedan moratorias a los Ayunt.^{os} y si no los atienden presenten todos la dimision de sus cargos y habiendo sido el elegido en representacion no solo de este Ayuntamiento sino tambien de los del Partido, esperaba se le concediera autorizacion para ir a Madrid siempre que el Sr. Buenos ofreciere sustituirle en estos dias que esta pluriempre aqui los huelgas de obreros agricolas y de eventos por solidaridad le secundan. El Sr. Buenos dijo no tiene inconveniente en encargarse de la Alcaldia durante la ausencia del Sr. Celva si bien rogandole a los demas Srs. Concejales prestan el debido concurso para la resolucion respectiva del actual conflicto. En su consecuencia la Corporacion por unanimidad acordó conceder el permiso para ir a Madrid con el fin expresado al Sr. Alcalde y que los gastos inherentes al viaje se paguen con cargo a los de representacion del Ayuntamiento.

Con cargo a los respectivos consignacionos del regente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos cuyos facturas recibos y cuentas han sido informados por el Sr. Comisionero de Hacienda.

* Factura de la Imprenta Castellana de imprenta para el Ayuntamiento por valor de 55 pesetas



- B. Otra de Cesar Corso de efectos para el Ayuntamiento de 57-55 p^{tas}.
- C. Otra de 57 pesetas de Honorarios D^o por transporte de efectos a Jaén.
- D. Otra de Haberes reunidos de Ciudad y Afueras por medicamentos para la Farmacia municipal que asciende a 667-95 pesetas.
- E. Otra de Martos Autónomo por gasolina para calefacción de 26-50 p^{tas}.
- F. Otras dos de Juan Aranda por ced. importantes 120 pesetas.
- G. Otra de Honorarios de arquer para la Farmacia municipal y efectos para el Ayuntamiento importantes 37-70 pesetas.
- H. Dos recibos de Miguel Luque por arreglo de pers. y trufes de herrería para el Ayuntamiento que en total importan 192 pesetas.
- I. Otra de Luis Garcia por reparo de puentes en el Cuartel 6-50 p^{tas}.
- J. Otra por transporte de efectos de los Casillos 10 pesetas.
- K. Cuenta de otros municipales de la remesa anterior según detalle en las relaciones, que asciende a 202-50 pesetas.
- L. Con cargo al capítulo de imprentas 60 pesetas por formularios de investigación de labores de fincas de este término.
- M. ^o previa certificación del Jefe de Obras municipales el importe de las nuevas pers. ranfas construidas en el Cementerio municipal por contrato y que ascienden a 784 pesetas.
- En ruego y preguntas: El Sr. Chumorro dice se está quedando mucho reman en los oliveros apesar de los bandos echados para evitarlo y entiendo se debe interesar del Sr. Capitan de la Guardia Civil y Comand. de Labradores de los rales oportunos para que denuncien los casos de infracción de dichos bandos y la Presidencia opere fueras fueras como se interesa.
- El Sr. Puero dice cuenta de que se rehabilitaran los Olivos de San Carlos y Monte según cert. del Sr. Ministro de Instrucción pública. Tambien interesa se le dé nota de cuantos casos se abren con destino a Olivos y una vez conocida vista a los mismos proponer los que reúnen mejores condiciones.
- El Sr. San dice que algunos propietarios de los Casillos se oponen a que continen los trufes del Camino, hasta

tanto se les indemnice y el Sr. Buenos ofrece hacer las gestiones necesarias y en ultimo extremo se ira al justiprecio de los terrenos comprendidos en el mismo. El Sr. Buenos interviene que el Puerto Apareador municipal actue los trabajos para traer cuanto antes en sesion el presupuesto de los obras del Cuartel y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las tres y treinta relectandose el borrador de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



[Signature]

[Signature]

J. Birkner

J. Jimenez

Amador Cano

Aurelio Gallego

Enrique Hurtado

Manuel Barrios

Manuel Pulido

Alfonso Ruiz

Luis Lopez

Ornitio Ochoa

Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 28 de Marzo

<p>Fres que existen</p> <p>D. Manuel Buenos</p> <p>Manuel Chamorro</p> <p>Juan Birkner</p> <p>José Jimenez</p> <p>Amador Cano</p> <p>Aurelio Gallego</p> <p>Enrique Hurtado</p> <p>Manuel Pulido</p>	<p>En la Ciudad de Santos a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos a las diez, se reunieron este Ayuntamiento los Sres que se relacionan al margen presididos por el 1.^{er} Enciente Alcalde D. Manuel Buenos Ochoa, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a citacion corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales</p>
--	--

D. Manuel Borrero
 Alfonso Biez
 Luis Lopez

Interventor Dr. Marcos
 Secretario, Odeas

efecten a este Municipio y con relacion al orden del
 dia se tomaron los siguientes acuerdos

1º: Dada lectura a la solicitud de D. Miguel Celso Bie-
 rancha interesando se le admita la renuncia que presenta
 del cargo de Concejal y de la Alcaldia con carácter irrev-
 ocable por motivos de estar en salud muy quebrantada y
 necesita reposarse. La Corporacion quedo enterada con-
 dendo por unanimidad que tanto la representacion
 socialista e que pertenece como los presidentes de los otros
 minorias hagan cuantas gestiones sean convenientes a
 fin de que retire el Sr. Celso la dimision y si no lo
 consiguen den cuenta en la proxima sesion para proce-
 der al nombramiento de nuevo Alcalde presidente y
 mientras tanto quede accidentalmente encargado de
 la Alcaldia el Tercer Teniente D. Juan Bisques Pulido.
 puesto que el 1º D. Manuel Borrero tiene precision de mar-
 charse a Madrid y el 2º D. Manuel Chomoro se excusa
 por sus muchas ocupaciones de hacerse cargo de la misma.

2º Tambien se dio lectura a un escrito de D. Manuel
 Guiros y Guiros que como Gestor recaudatorio del arbitrio
 Municipal de "Carros peseros y sacados" interen se le den
 facilidades para hacer mensualmente los ingresos por tal
 concepto. Se acordó por unanimidad puse en infor-
 me de la Comision de Hacienda y con arreglo a
 su dictamen se resolvera en la proxima sesion

3º Francisco Manuel Cabrera y su hermano Felipe solici-
 tan se les declare vecinos de esta por llevar mas de seis
 meses de residencia en el termino como lo acreditan
 con el contrato de arrendamiento que acompaanan y es
 oficio a la Alcaldia de Saldepeños de Juan de donde
 eran vecinos a los efectos de bafu en el padron correspon-
 diente. La Corporacion acordó comprobar si es cierto
 lleven rendiendo aqui el tiempo que indican y en tal
 caso acceder a lo solicitado puesto que asi lo determina la ley



4.º El auxiliar de Secretario Sr. Lopez Castillo solicita se le conceda anticipo reintegrable con su haber para que a su Sr.ª le hagan operaciones quirúrgicas y la Corporación acuerda concederlos si es favorable el informe de la Comisión de Hacienda teniendo en cuenta lo que de la consignación a tal objeto queda.

5.º A instancia de Ant.º Sufimiro Espinosa se le conceden dos metros cuadrados de terreno en el Cementerio municipal previo pago de los derechos correspondientes.

6.º En informe de Comisiones. El Sr. Lopez Sanchez dijo que ya está dispuesto todo lo necesario para que pueda funcionar la Casa de Socorro y se debe nombrar Porteros y criadas encargadas de la limpieza del mismo. Y la Corporación acordó que la Comisión de Beneficencia y Sanidad con el asesoramiento que crea necesario redacte el Reglamento del personal afecto a dicha Casa de Socorro y se anuncie a concurso lo antes posible los dos plazas de Bederos de la misma con el haber de 1500 pesetas cada uno consignados en el actual presupuesto y cuando estos y los Practicantes sean nombrados es decir una vez que oficialmente empiece el funcionamiento de la repetida Casa de Socorro, se designaran al porteros y criadas que se necesitan.

7.º Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto de gastos se aprobaron y acordó su pago de los vigentes facturas recibos y cuentas informados favorablemente.

- A. Factura del Centro Farmaceutico de Saen por medicamentos para la Farmacia municipal importante 240 pesetas
- B. Otra de Bares de Veleros efectos para el dep.º de 24 pesetas
- C. Otra de Angel de la Torre por 5 litros de aceite 13-75 pesetas
- D. Otras de materiales para obras municipales que importan la de Viuda de Amador Miranda por yeso 40 pesetas; la de D. Sebastian Sevilla por yeso y arena 44-75 pesetas; la de H. de Salvador Bares por cemento 12 pesetas; y la de Miguel

Volina en mismo de cemento 31-50 pesetas.

- E. Otra de Sr. Martín Mayor por un sello metal para el depunt^o 50 pesetas
- F. Recibos de suscripción a los teléfonos de dependencias municipales y conferencias de la Alcaldía que en total importan 112-20 pesetas
- G. Otros de suministro de agua en el mes anterior, 21-40 pesetas
- H. Otros de Vicente Rodríguez por cines importante 55 pesetas
- I. Otros de J. Chomora por 300 tablas de la madera de las ceras baratas para estalotes del arbolado que importa 240 pesetas
- J. Cuentas de jornales invertidos en obras municipales justificados en cuantos relaciones por valor en total de 541 pesetas
- K. Otra del material de los Escuelas municipales correspondiente al 1^o trimestre del año actual 62-50 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Cano recuerda el mal estado en que se encuentra el pavimento de las Escuelas Nacionales instaladas en la calle Libertad y que el contratista no se le ha comunicado el dueño proceda a un arreglo hasta ver si se ve o no a prorrogar el contrato de mantenimiento de dicha casa.

El Sr. Ruiz dice la participación del Sr. Monte López Álvarez que a consecuencia de los muchos estercoleros que hay próximos al vecindario es bastante defectuoso el estado de sanidad del mismo y debe girar visita el Inspector municipal de aquel distrito o el Subdelegado de Medicina y se adopten los medios conducentes a evitar el abuso.

La presidencia ofrece atender tan importante ruego y se hará extensivo a otros sobre todo se evita que en la casa de la calle Pello Iglesias n.º 11 propiedad de la Srta. de D. Rafael Morales Gillo se arrojen inmundicios requiriendo al mismo el efecto para que cierre con madera la ventana por donde se arrojan.

El Sr. Barquez entiende deben terminarse los muros de madera del Taller cobertizo y el Sr. Presidente dice presiona que la Comisión de Policía Urbana con el Perito aparejador municipal haga el inventario y presupuestos a ello relativos y se de cuenta en sesión. También manifestó el Sr. Barquez

que si el Ingeniero Sr. Gadea a quien se encargó el proyecto del Camino vecinal de esta a los Villares, no lo termina cuanto antes, se nombra a otro que sea mas activo y que se vea la manera de devolver el pr. muel de 4 pesetas de los Trabajadores del Camino de los Carrillos - San Carrasen y Villar Bajo, en como tener preparado el trabajo necesario para la continuacion del Camino vecinal de esta al Pozo de la Sarten hasta los Ventos de D. Maria.

Por ultimo el Sr. Borras dice ha hecho gestiones para que el Director Gral de Caminos Sr. Bolanos se interese en la construccion y reparacion de los que afectan a nuestros terminos. siendo de grato anticipar buen rido satisfactorios y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres y veinte, redactandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



J. Mirquez

Manuel Borrero

J. Jimenez

Manuel

Luis Fong

Manuel Palido

[Signature]

Enrique Hurtado

Luis Lopez

Guillermo Salgado

Luis Fong

Alfonso Ruiz

Luis Carrasco

José de la Torre

[Signature]

[Signature]



Manuel Codes
 Manuel Borrero
 Amador Carras
 Aurelio Gallego
 Jul: Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 4 de Abril de 1932.
 D. Juan Borquez
 Manuel Chamorro
 Jose Jimenez
 Jul: Villar
 Jose Torres Puente
 Manuel Pulido
 Enrique Hurtado
 Luis Lopez
 Jose Paez
 Alfonso Ruiz
 Jose Carrasco
 Jose de la Torre Cuarta
 Jul: Barco Siles
 Manuel Codes
 Manuel Borrero
 Amador Carras y
 Aurelio Gallego
 Interventor Fr. Velasco
 Secretario " Manuel

En la Ciudad de Vertos a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se relacionan al margen con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª citacion corresponde al dia de la fecha, presidiendo el Alcalde accidental D. Juan Borquez Pulido que le declaro abierta, siendo leida aprobada por unanimidad y firmada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar las disposiciones y comunicaciones oficiales que afectan a este Municipio y en relacion al orden del dia lo siguiente:
 1.º Dado cuenta de que los gestiones realizadas para que el Sr. Celso Miranda desistiera de la dimision presentada, el Sr. Ruiz manifesto que la representacion Socialista del Ayuntamiento tenia que aceptar la renuncia, toda vez que dicho Sr. habria dejado de pertenecer a la mencionada agrupacion si bien haciendo constar en nombre de la misma y propio se reconocia como excelente su gestion administrativa.
 En el mismo sentido se manifesto tanto la representacion Republicana como la Independiente y por unanimidad se acordó aceptar primero la renuncia de D. Manuel Celso Miranda, del cargo de Alcalde Presidente y despues la de Concejal, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporacion, por verse privado de elemento tan valioso y cuya gestion reconoce ha sido meritoria.
 Acto seguido el Sr. Ruiz pidio se suspendiera la sesion por unos minutos para que los minoritarios Republicana e Independiente se pusieran de acuerdo para la designacion de

Alcalde puesto que la Societista no la aceptare en el caso de que reanjan el nombramiento definitivo en cualquiera de sus Concejales segun acuerdo adoptado por la Corporacion. Suspendida la sesion por los cinco minutos se reunen ocupando la presidencia D. Manuel Chamorro y Chamorro como Concejales de mayor numero de votos y se procedio a la eleccion de Alcalde Presidente por medio de papeletas que los Sres. Concejales por el orden de mayor a menor numero de votos que obtuvieron en su eleccion, fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto. Terminada la votacion el Sr. Presidente fue extrayendolos y leyendolos en alta voz mostrando su contenido el Secretario dando el executivo el resultado siguiente: D. Juan Vizquez Pulido obtuvo diez votos y cinco papeletas en blanco. No habiendo obtenido mayoria absoluta del numero total de Concejales que integran la Corporacion de conformidad con lo dispuesto en la R.O. de 5 de Octubre de 1898 quedo elegido D. Juan Vizquez Pulido solo con carácter interino pasando a ocupar la Presidencia y al recibir la enhorabuena de los compañeros de Corporacion hizo presente que como habia manifestado el Sr. Ruiz Andueza que renunciar el cargo si en definitiva se le confirmaba. Y habiendose de repetir la eleccion en la sesion inmediata se acordó que esta extraordinaria y se celebre el proximo jueves a los doce.

2º Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor con sujecion a los presupuestos legales vigentes se acordó aprobarla como asi mismo el pago del material de Oficinas de Intervencion y Secretario correspondiente a este mes que importe respectivamente 125 y 987.50 pesetas.

3º Se dio cuenta de D. Cristobalinos Diaz Campoy sobre reparacion de tuberios en las calles San Pedro y Pilareto que con sus filtraciones perjudican edificios de un

propiedad y he de los Medios Fideles y Fideles que
penden del ejercicio mismo de los finitos que resultan
incluidos en Beneficencia municipal con relacion a los
distritos, se acordó pesen a informe de las Comisiones
correspondientes

4.º Tambien se acordó queda sobre la mesa hasta la proxima
sesion extraordinaria los Repartimientos sobre Inquilinatos
y Alcantarillado, asi como el presupuesto de la obra del
Cuartel y que informe la Comision de Hacienda la
voluntad del Director de Deposteria Sr. Mediano Marcos
relativa a la confeccion de documentos cobratorios

5.º Solicitando el Practicante de la Beneficencia municipal
D. Juan Ant. Miranda Quinon dos meses de licencia por
encontrarse enfermo sustituyendolo sus compañeros se
acordó por unanimidad concederle

6.º El Sargento de la Plaza de la Republica interesó se le
proporcione una moneda de riego y habiendo manifes-
tado el Sr. Cans que he del Matadero pueda utilizarse, se
acordó que la Comision de Abastos vea si esta la misma
en condiciones y si no es reservada ahora en el Matadero
que se le entregue

7.º En informe de Comisiones he de Hacienda emitio los
dos siguientes a que se dio lectura:

Examinada la instancia del Sr. Guinos, asesorado por el
Interventor de Fondos municipales Sr. Velasco, dicha Comi-
sion tiene el honor de informar lo que sigue: Se debe
desestimar la instancia del Sr. Guinos, por entender
que de acceder a lo solicitado, el no realizar el total ingreso
mensual, se pueda dar el caso de que procesen o supran
retros por falta de fondos en fin de mes, pagos tenen atendi-
bles y precos, como los referentes a las obligaciones de
Hacienda publica, Deputacion, Beneficencia y Empleados
teniendo en cuenta se trata de cantidad de relativa importancia
Por otra parte, no menciona la referida instancia disposicion

legal que pudiera abonar su petreion, y si con la demora en el ingreso lesionar de momento los fondos municipales, y por tanto procede desestimarlos.

Otra. La Comision examinando el traslado que se le ha conferido, referente a la petreion formalizada por D. Baltazar de Guzman Lopez, Veedor de D. Ant. Demas y Guzman, Oficial que fue por varios años de este Ayuntamiento en su calidad de una pension anual, ha examinado los antecedentes de servicios prestados en la Secretaria de este Ayuntamiento, y entiende procede acordar señalarse la pension anual de quinientas sueltas y siete pesetas sueltas e intencionalmente con cargo a la consignacion que el Ayuntamiento disputaba como Gestor recaudatorio de los arbitrios municipales no arrendados; lo que tiene el honor de exponer a la consideracion de la Exma. Corporacion municipal.

Otro dicho. Caso de acceder a este informe, la Corporacion se dignara señalar el dia en que ha de recibirse la pension ha de empezar a regir.

La Corporacion por unanimidad aprueba ambos informes y acuerdos lo que en los mismos se propone dejando a la Comision señalar el mes en que ha de empezar a percibir la pension que se le concede a la Veedor de D. Ant. Demas y Guzman.

El Sr. Lopez Sanchez da cuenta de que por contrata y en precio de 500 pesetas se pueden terminar los muros del Taller colectivo de carpinteria y la Corporacion teniendo en cuenta el valor de los mismos una vez terminados acuerda se terminen en el indicado precio que se abonara de la existencia que hay procedente del mismo.

Tambien queda enterada la Corporacion que solo se le habia pedido conceder de anticipo reintegrable al Oficial de Secretario Sr. Lopez, 35 pesetas que quedan de la consignacion correspondiente

El Sr. Alcalde interino dio cuenta de los gestiones hechas a efecto con los Penederos y el Sr. Gerente de la Fabrica de Harinos de D. Manuel Sanchez Grande para que el pan sea vendido a 0-60 pesetas kilo, considerando la Corporacion muy acertado, y acordando se dirija telegrama al Excmo Sr. Ministro de Agricultura en replica de que lo antes posible se facilite la adquisicion de trigo a la mencionada Fabrica para que el abastecimiento de harina en esta este asegurado hasta la nueva cosecha.

Juntamente se dio lectura a la Comunicacion del Sr. Presidente de la Comision Gestora de la Excmo Diputacion provincial reclamando lo que este Ayuntamiento debe a la misma por obras y la Corporacion acordó para el informe de la Comision de Hacienda acordado por el Sr. Interventor y en armonia con el que emite, contestar dicha comunicacion.

Para que informe en union de la Comision de Policia urbana sobre el proyecto y presupuesto de la obra del Cuartel asi como de todo lo concerniente a la ejecucion de la obra por concursos se designa a D. Manuel Codes Vardoliver y a D. Ant.ª Wines Voral.

Con arreglo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos:

- A. Factura de la Imprenta "Gutenberg" por factos para la Beneficencia municipal importante 19 pesetas, y otra de notificaciones de la Alcaidía de 8 pesetas.
- B. Otra de la imprenta Castilla por valor de 20-50 pesetas.
- C. Otra de materiales para obras municipales que importan la de D. Sebastian Sevilla de arena 60-20 pesetas; la de la Vd. de Arnedor Vrandes por yeso 30-65 pesetas.
- D. Otra de capenas para la Guardia municipal 92-50 pesetas.
- E. Otra dos de D. Tomas Bar por efectos para el Ayuntamiento y Juzgado de S.ª Justine que ascienden en total a 206 pesetas.

- 7. Recibo de herrez para edificacion para la Inspeccion de Pobreza que importa 20. pesos
 - 8. Recibo de arrend para la Farmacia municipal de 19 pesos
 - 4. Adicion de jornales invertidos en obras municipales desde el 28 de Mayo al 3 del actual por valor de 46.55 pesos
 - 5. Recibo de jornales de Luis Pestana y Martin Lopez en la investigacion de fincas con labores defectuosas 20 pesos
- Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las cuatro horas reedentando el borrador de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



J. Priego

Manuel Alvarado

y firmase

[Signature]

Manuel Pardo

Luis Lopez

Antonio Lara

Luis Baranco

Alfonso Ruiz

José de la Torre

[Signature]

Luis Fozquez

Manuel Casas

Manuel Barrero

Enrique Nieto

Manuel Cano

Ant. Velasco

[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 1.ª convocatoria el 7 de Abril de 1932.

Pres que asisten
 Alcalde interino D. Juan
 Riquelme Pulido

En la Ciudad de Martos a siete de Abril de mil novecientos treinta y dos a las dos horas, se reunieron en la Casa

Comuniones precedidos por el Sr. Alcalde interino D. Juan Bisques Pulido los Sres que se relacionan al margen a fin de celebrar la sesion extraordinaria convocada al efecto. Declarada abierta se dio lectura al acta de la sesion ordinaria anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada.

Terminada por objeto esta sesion extraordinaria como se indica en la correspondiente cedula de convocatoria, en primer termino, la eleccion de Alcalde Presidente en segunda votacion puesto que en la anterior no se obtuvo mayoria absoluta y solo relativa D. Juan Bisques Pulido, procediendose a verificarla por medio de papeletas que los Sres Concejales por orden de mayor a menor numero de votos obtenidos en su eleccion, fueron depositando una a una en la urna preparada al efecto. Terminada la votacion el Sr. Presidente fue extrayendolos y leyendolos en alta voz existiendo en contenido el infrascripto Secretario y el ejecutivo dio el siguiente resultado: D. Juan Bisques Pulido obtuvo once votos y cinco papeletas en blancas. No habiendo obtenido tampoco mayoria absoluta, de conformidad con lo dispuesto en la R. D. de 5 de Octubre de 1893 queda tambien interino el Sr. Bisques y habra de repetirse otra vez la votacion en la sesion proxima.

Siendo el segundo asunto a tratar en esta sesion la reunion del concurso anunciado al turno de meritos para proveer en propiedad la plaza de Medico Titular Suspecto de Sanidad del distrito de la Seccion rural del Monte Sofre-Alvarez con residencia en el mismo, vacante por renuncia de D. Fernando Cabello Balera que ha desempeñado el Sr. Presidente ordeno se diese lectura como lo hizo el Secretario que suscribe a cuantos solicitudes se han presentado durante los treinta dias habiles en que ha estado abierto dicho concurso en como la ficha de meritos y documentos aportados por los concursantes, resultando se han

presentados los 17 instancias de los D^{os} siguientes:
 1.^o D. Ant^o Kindelan Ortiz - 2.^o Perfecto Hernandez Vega - 3.^o D.
 Nicasio Moreno Aguilar - 4.^o D. Jose Antonio Vegas Bohua -
 5.^o D. Jose Pizarro Jimenez - 6.^o D. Manuel Martinez Garrido -
 7.^o D. Jose Durillo Santos - 8.^o D. Guimerindo Vimala Bordallo -
 9.^o D. Salvador Bayona Hernandez - 10.^o D. Lorenzo Ostia Bohua -
 11.^o D. Mariano Sanchez Gomez - 12.^o D. Ant^o de Gongora Gomez -
 13.^o D. Guido Varea Garcia - 14.^o D. Juan Carrion Huertas -
 15.^o D. Rafael Perez Rodriguez - 16.^o D. Juan Mata Joyanes -
 y 17.^o D. Manuel Vega Benedicto. La Comision de
 Beneficencia y Sanidad ha informado que todos reu-
 nen las condiciones legales y por tanto deben ser admi-
 tidos en este concurso si bien entienda debe celebrarse
 la plaza a D. Manuel Martinez Garrido n.^o 5626 bis del
 Obisepan que a nos de tener tantos meritos como el
 que nos de los concursantes pues lleva nos de setecientos
 años de ejercer la Profesin como Titular es natural de
 esta Ciudad y se tiene la seguridad esta dispuesto
 a residir en el Arroyo Monte Sope Alvarez que docto
 las mismas condiciones que reune en cuanto a sus
 habitacion, segun las de todos los que se nombran
 forasteros reune desde luego a interinidad,
 que tanto pertenecan a aquel vecindario como a este
 Ayuntamiento.

La Corporacion considerando acertado el precedente in-
 forme acordó por unanimidad en votacion nominal
 nombrar en propiedad Medico Titular e Inspector de
 Sanidad municipal del Distrito rural de esta Ciudad
 con residencia en el Monte Sope Alvarez a D. Manuel
 Martinez Garrido, habiendose de comunicar este nom-
 bramiento a la Direccion Gral de Sanidad asi como
 al designado y los demas concursantes.

Como tercer asunto se tratan en esta sesion Informes
 de las Comisiones de Vecindario y Policia Urbana y rural

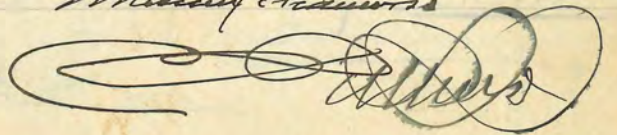
sobre repartimiento de inquietudes y eleccionados; del presupuesto para la terminacion de los obras del Cuartel y acerca de la intension de Trinidad Castillo respectivamente. La Corporacion tras breve discusion acordó por unanimidad aprobar integros los emitidos por la de Hacienda y de Policia urbana, y en consecuencia se anuncian dichos repartimientos al publico durante quince dias para oír reclamaciones, transcurridos los cuales se pondran al cabo en periodo voluntario durante un mes. Con respecto a las obras del Cuartel que la comunitacion se haga por administracion y lo restante se anuncie a concurso su realizacion y por reparacion como se detalla en el informe a que se hace referencia.

Y por lo que respecta al dictamen de la Comision de Policia rural emitido del Srto. de donde Sr. Valero. Varios de obras municipales Sr. Pulido y el infrascripto Secretario sobre la comunitacion en el Camino de Granacha demarcacion del Villar Bajo, se acordó por unanimidad otorgar dicha comunitacion y deferir al mencionado comunitacion en las condiciones en que se encuentran antes de la autorizacion para construir aquella hacienda desparecer los materiales acumulados en la margen izquierda del mismo y en medio de él para que los aguas de lluvia descurran naturalmente, sin perjuicio de que por la Alcaidia es vigente un convenio entre los interesados de aquel paraje para dar salida en condiciones por el Barranco de los Temples a aquellas aguas en cuyo caso se levantará ceta de dicho convenio y se darán cuenta.

Detenido el objeto de esta sesion extraordinaria se levanta por el Sr. Presidente siendo las catorce horas reductores, al volver de la presente de que certifico.

J. Mirquez
de Jarama

Manuel Chaurros



Luis Lopez Antonio Lara

Alfonso Ruiz

Manuel Pulido

Enrique Hurtado

José de la Torre

Manuel Codes

Manuel Borrero

José Proquer

Aurelio Gallego

Amador Carras

Don. Velasco

Enrique Hurtado

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 11 de Abril de 1932.

Pres que asisten

- D. Juan Barques
- " Manuel Arumero
- " José Jimenez
- " Antonio Buñes
- " José Proquer
- " Alfonso Ruiz
- " Luis Lopez
- " Antonio Lara
- " Manuel Pulido
- " Enrique Hurtado
- " José de la Torre
- " Manuel Codes
- " Aurelio Gallego
- " Manuel Borrero
- " Amador Carras

En la Ciudad de Santos a once de Abril de mil no-
 veientos treinta y dos a los doce, se reunieron en la Casa
 Consistorial los señores que se relacionan el margen precedido
 por el Sr. Alcalde interino D. Juan Barques Pulido a fin de
 celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde a
 la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la
 sesion extraordinaria anterior que por unanimidad fue
 aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas
 disposiciones y comunicaciones especiales afectan a este
 Municipio y con respecto al orden del dia lo siguiente: —
 1.º Antes de empezar la tercera votacion para el nombra-
 miento de Alcalde Presidente por no haberse obtenido mayo-
 ria absoluta en los dos anteriores, el Sr. Ruiz de Guzman
 manifesto que los señores presentes ante la existen-
 cia de la Corporacion en que el Alcalde recayera en uno
 de su representacion habria rectificado el acuerdo de no
 aceptarlo, si bien desearia que el nombrado fuese D.
 Manuel Buñes Carras. Inmediatamente procedio
 a efectuar la eleccion por medio de papeletas que los señores

Interventor. Fr. Velasco

Secretario. Velasco



Consejeros por el orden de mayor a menor número de votos obtenidos en la elección de que proceden, fueron depositados en la urna destinada al efecto y terminada la votación el Sr. Presidente fue extrayéndolos y leyéndolos en alta voz anotando en escritura el Secretario que asiste, y el ejecutivo dio el siguiente resultado D. Manuel Bueno Cuento obtuvo quince votos ó sea de la totalidad de los existentes quedando en definitiva elegido Alcalde Presidente puesto que había obtenido mayoría absoluta y por encontrarse en Madrid con permiso se acordó comunicarle este nombramiento para que se posesione del cargo en la próxima sesión ordinaria ó antes en extraordinaria convocada a su instancia.

Acto seguido y en la misma forma se procedió a la elección de primer Teniente Alcalde, vacante producida por el anterior nombramiento y resultó elegido por catorce votos y una papeleta en blancos D. Juan Blasquez Pulido de cuyo cargo se posesiona inmediatamente.

Quedando con este nombramiento vacante la tercera Aserencia de Alcaldía en igual forma se hizo la elección y D. Alfonso Ruiz Aguilar obtuvo catorce votos y una papeleta en blancos, pasando también a ocupar el cargo que le corresponde.

Y al quedar vacante, con el nombramiento del Sr. Ruiz, el cargo de Segundo Jueces, de la misma forma que los anteriores se efectuó la elección y resultó nombrado por trece votos D. Luis López Sanchez obteniendo también una D. Aurelio Gallego Soler y una papeleta en blancos. aceptando dicho cargo el Sr. López Sanchez.

2.ª Dada lectura a una solicitud de la Sociedad obrera del Monte interesando de que proceda se constituya una ó dos Jueces electorales en dichos ruidos de población rural se acordó tras breve discusión que no es del Ayuntamiento la competencia dicha designación y si de la Junta municipal del

Censo electoral a quien en su día deban dirigirse las solicitudes pues ahora ha del Censo de Población el que el electoral había constituido dos secciones con los electores de los Negros y Caseros designados del mencionado Sr. Don Lope Alvarez.

3º Dado lectura a escrito del Director de la Banda municipal interesando la confección de nuevos uniformes para los músicos, se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda y expend. de México y si es favorable se acceda a ello si bien se teme que debe elegirse bueno y la confección de los mismos debe adquirirse y hacerse en establecimientos de aquí previos concursos.

4º Siendo el proximo día 14 Fiesta nacional como fecha memorable del advenimiento de las Repúblicas Españolas se acordó conmemorala en armonía con los fondos municipales disponibles para ello concediendo amplia facultad a la Comisión de Fomento, de la cual formara también parte el Sr. Borrero Cedeñ en sustitución del Sr. Sr. Merino, a fin de que organice los festejos que crea mas procedentes, si bien propuso el Sr. Borques tuviera presente seria conveniente se repartiera entre los niños de las Escuelas una merienda en tan señalado día.

5º Leído por el Sr. Borrero el siguiente escrito que dice así. A la Exma. Corporación - Que siendo considerable el número de vecinos que no cumplen las Ordenanzas municipales, en lo que respecta a los desagües de sus domicilios el alcantarillado y constituyendo tal conducta un atentado a la higiene pública como así mismo un perjuicio a la hacienda municipal, que deja de percibir la renta correspondiente a las obras realizadas y pretendiendo mitigar con ello en parte, la grave crisis por que atraviesa el ramo de construcción con la inmediata realización de estas obras - El Concejal que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la

Corporacion lo siguientes: - 1º Que por la Alcaldia se publique un bando invitando a los vecinos cuyos domicilios no tengan la correspondiente esmeralda a la noche comun para que emprendan los obras necesarias en un plazo de cinco dias - 2º En el caso de que se deje transcurrir dicho plazo sin efectuar las obras necesarias, se les sera una visita de inspeccion, por el Sr. Inspector municipal de sanidad, el objeto de denunciar los casos, que no reúnan las condiciones higienicas debidas, en el sentido propuesto. - 3º - Que a estos individuos, con personal del Ayuntamiento con cargo el dueño del edificio denunciado, se realicen a su costa las obras pertinentes a tal fin - Luego por tanto a mis compañeros de Corporacion, se sirven examinar con todo detenimiento la presente proposicion, que por ser mia, es modesta, no por ello en aprobacion defina de dar un positivo resultado, ya que en forma hechas tiene por objeto un ingreso para el Municipio un beneficio sanitario al vecindario, y una forma de conjurar en parte la grave crisis del ramo de construcion.

Madrid 11 de Abril de 1932 - Manuel Borrero - Rubricado.

La Corporacion considerandolo muy acertado y a propuesta del Sr. Borrero acordó aprobarlo siempre que sea favorable el informe que emita la Comision de Policia urbana.

6º En informe de Comision se dio cuenta del emitido por la de Policia urbana respecto a la solicitud de Manuel Borrero Lopez en la que interesaba se le concediera el solar que como sobrante de la via publica hay en la Puerta del Sol y de conformidad con el se acordó concederle gratuitamente los 16 metros de fachada solicitados e cenbro de la urbanizacion del trazo de aquella calle y la construcion por cuenta del recurrente de una travesia de dicha calle al centro del Severo publico a la terminacion de dichos 16 metros.



7.º Tambien se acordó exaltar el celo del Sr. Perito Apena por municipal para que termine los trabajos que se le tienen encargados e informados favorablemente por la Comision se anuncien los correspondientes honorarios.
 Y a propuesta del Sr. Berquez se acuerda arreglar el pavimento de la calle el Santo que es de muy poco costo y hacer los celos necesarios en el caso de la calle de Arce para ver de donde proceden las filtraciones que se notan en el Convento de los Trinitarios.

8.º Con cargo a los respectivos presupuestos del regente presupuestos de gastos se acordaron los siguientes pagos de cuentas informados favorablemente.

A. Cuatro recibos de jornales devengados en investigacion de labores foranos de fincas de este termino que importan: el de Miguel Moreno y Amador Ruiz 39 pesetas; el de Martin Orjedo y Juan Luis Padilla 49 pesetas; el de Miguel de la Torre y Juan de Ucles 15-50 pesetas; y el de Toral y Ant. de la Torre 39 pesetas.

B. Dos recibos de Miguel Ocaña Seguros por servicios de auto con Comision a Vivores y con el Medico el Monte que respectivamente importan 28-60 pesetas y 18-90 pesetas.

C. Cuenta de jornales invertidos en otros municipales que asciende a 322-75 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz interin del Sr. Alcalde Mame ha eteneron del dueño de la finca en donde se ha construido un pozó en el camino del Pocio de Oya para que evite el peligro publico que constituye y la Presidencia ofrece atender tan pronto como.

El Sr. Ruiz interin el arreglo de las murallas de la Puente de la Virgen y del solar cedido por bapó de la misma por el Sr. Ocaña en como que se everigie el estuero en que se encuentra el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Rafael Morales Gullis contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre demolicion de la casa de los

calle de Pablo Iglesias propiedad de un Sr. por encontrar
se en estado ruinoso.

Por ultimo el Sr. Sr. recuerda es urgente que la
Comision de Instruccion publica que la venta ad. local
brevedad de los Carillos que se encuentran en malos condiciones.
Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las
catorce horas reedificando el borrador de la presente de
todo lo cual como Secretario certifico:



~~Manuel Blasco~~

J. Miralles

Manuel Blasco

~~Manuel Blasco~~

Alfonso Ruiz

J. Jimenez

~~Alfonso Ruiz~~

Manuel Pulido

Antonio Lara

Luis Lopez

Enrique Hurtado

Luis Carrero

~~Luis Carrero~~

José de la Torre

Alfonso Ruiz

Manuel Carrero

Manuel Carrero

Manuel Carrero

Ant. Velasco

Manuel Carrero

Manuel Carrero

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 18 de Abril de 1932 -
Esos que asisten
Alcalde Presidente
D. Manuel Blasco Ibarra
En la Ciudad de Madrid a diez y ocho de Abril de mil no-
vecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en el Salon
de actos de la Casa Consistorial los Sres. que se relacionan

Ferientes Alcaldes

D. Juan Riquelme

" Manuel Chamorro

" Alfonso Ruiz

" Jose Jimenez

" Antonio Ruiz

Indios 2º

" Luis Lopez Sanchez

Regidores.

" Manuel Pulido

" Amador Camo

" Antonio Lera

" Jose de la Torre Cueto

" Manuel Codes

" Jose Carreras

" Manuel Borrero

" Enrique Hurtado

" Aurelio Gallego.

Interventor - Fr. Jesus

Secretario - " Manuel

al margen, ocupando la presidencia D. Manuel
 Buena Ojeda como Alcalde elegido en la sesion
 anterior, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en
 segunda convocatoria corresponde el dia de la fecha.
 Declarada abierta se dio lectura al acta de la sesion
 anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada,
 acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comu-
 nicaciones oficiales afectan a este Municipio, pasandose
 acto seguido a tratar de los asuntos de la orden del dia.
 1º Dada lectura a la solicitud susrita por el 2º Feriente
 Alcalde D. Manuel Chamorro y Chamorro en la que
 interena se le sustituya en el expresado cargo como an-
 terior en el de Presidente de la Comision de Policia
 rural puesto que sus nuevas ocupaciones particulares
 le impiden atenderlos debidamente. La Corporacion
 considerando atendibles los razones expuestos por el
 Sr. Chamorro acordó por unanimidad aceptar la
 dimision hecha de 2º Feriente Alcalde como de Presi-
 dente de la Comision de Policia rural si bien queda en
 la misma como Vocal y se proceda inmediatamente
 a proveer dicho vacante con arreglo a lo dispuesto en
 el artº 56 en relacion con el 54 de la vigente Ley municipal
 y en consecuencia los Dns Concejales por el orden de
 mayor a menor numero de votos obtenidos en la eleccion
 de que proceden, fueron depositando en la urna preparada
 al efecto las papeletas, que una vez terminada la votacion
 fue extrayendolas una a una el Sr. Presidente a la par
 que leyendolas y anotando su contenido el Secretario,
 dando el escrutinio el resultado siguiente: D. Amador
 Camo obtuvo quince votos y una papeleta en
 blanco, y habiendo obtenido mayoria absoluta quedo
 elegido definitivamente, pasando a ocupar el puesto que
 le corresponde, dando los gracias por su nombramiento y
 ofreciendo desempeñar el honorario cargo con gran celo y lealtad.

2.º Tambien fue leida la solicitud de D. Jose Vagner Berra que por tener que trasladar su residencia presenta la renuncia del Cargo de Concejal y Sindico 1.º que ha venido desempeñando. La Corporacion ante causa tan justificada por unanimidad acordó admitirla y que conste en acta el sentamiento de la misma, al verse privada de la cooperacion valiosa por todos reconocida y que al producirse la vacante de Sindico 1.º se haga la designacion correspondiente, receyendo por unanimidad el nombramiento en D. Manuel Chumero y Chumero.

3.º Dada cuenta del escrito del Sr. Presidente de la Agrupacion Coral Guadalupe pidiendo intervencion para la misma, al objeto de poder dar mayor impulso a sus fines culturales se acordó pase a informe de la Comision de Bienes y en consecuencia se acordó en definitiva.

4.º No habiendo efectuado el estudio correspondiente al Camino vecinal que partiendo del kilometro 33 de la Carretera de Seuen a Cordoba va a pasar pasando por la Estacion ferrea de Seuen, a Casillas, Carreras y Villa Bajo, que se le confio al Ayudante de Obras p. Veces D. Adolfo Buferrabil Gomez en el mes de Mayo del pasado año se acordó por unanimidad permitir al Sr. Alcalde para que dichos trabajos se lo encargue a otro que lo efectue a la mayor brevedad posible.

5.º Solicitando Manuel Bonilla Perez se le declare vecino de esta por llevar mas de seis meses de residir en este termino municipal, se acordó por unanimidad comprobar la verdad de lo expuesto y en su consecuencia proceder con arreglo a ley, mas considerando acertadísimo los advertencions hechas por la Presidencia respecto al conflicto que ha de ocurrir en esta Ciudad con relacion al paso porsona la frecuente y considerable invasion de forasteros, al incluirlos en la Bolsa de trabajos, sea

en lista especial para darlos a todos una vez que estén cobrados los que son naturales y veamos con anterioridad de esta.

6: Tambien se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda el escrito que rescriben Sr. Chamorro relativo al pago de lo que se le adeuda por los veanos de la celda Concepcion, cuyo arreglo de perfeccionamiento lo efectua por contrato.

7: Un informe de Comisiones. Sr. de Abastos dio cuenta del escrito del Sr. Benigno Gerente de la Fabbrica Harinera de Sr. Gabriel, copia del dirigido por dicho Sr. al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en el cual hace constar que solo tiene existencias de trigo y harina hasta el proximo dia 24 de la corriente, y de la clase especial que necesita mezclarse con aquella para ocho o diez dias mas. El Sr. Benigno manifestó que durante su actuacion como Alcalde interino habia dirigido varios telegramas a los Excmos. Srs. Ministros de Agricultura, y Gobernador Civil interviendoles mediante otros donde poder adquirirlo a fin de evitar el grave conflicto que asunto tan importante se lleva corriendo, sin que hasta las fechas, sin que hasta las fechas se haya obtenido contestacion satisfactoria. El Sr. Borrero pudo constar en esta se habian hecho por los Alcaldes todos los gestiones necesarias para resolver el conflicto que se avecina, si no se pone remedio inmediato por la Superioridad y por tanto debe declinarse toda responsabilidad de las autoridades locales, y de unida la Corporacion en lo acordado y que la Comision de Abastos vaya hoy mismo al Gobierno Civil de la provincia a recibir instrucciones para asegurar el abastecimiento de pan en nuestros pueblos.

El Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civento hizo presente a sus dignos Compañeros tenia precision de marchar a Madrid el proximo dia 25 y permanecer alli cerca de



un mes, recientendo por tanto se le concediese permiso para ausentarse. Y la Corporacion por unanimidad acordó concederle la licencia solicitada de un mes a partir de la indicada fecha.

Por cargo a los congruaciones correspondientes del presente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes cuantos informados favorablemente.

- A. Cuenta de Miguel Volina, por cemento para obras municipales importantes 38.25 pesetas y por reforma edificaciones 19.45 pesetas.
- B. Otros dos de Miguel Volina por trabajos de pintura 80. pesetas.
- C. Otra de Reneo Chamorro de sueldo para la Gerencia municipal por valor de 17 pesetas.
- D. Otra de Miguel Segura por reparacion de la veranda de la Plaza de la Republica que importa 43.50 pesetas.
- E. Otras dos de Julio Borral y Vicente Rodriguez por los 238 y 224 merendillos servidos respectivamente a los niños el pasado dia 14 que importan la del Sr. Borral 1219.35 pesetas y la del Sr. Rodriguez 1277.20 pesetas.
- F. Otra de Ant. Celso de haber obsequiado al Orfeon en dicho dia 14 por valor de 193.80 pesetas.
- G. Recibos de suministros de fluidos electricos a escuelas y Juzgado municipal que en total importan 22.70 pesetas.
- H. Otros de Reneo Chico por yero para obras municipales de 17.50 pt. de Juan de Dios Flores por un estal asador 8.60 pesetas.
- I. Otro del Perito Agricola D. Amador Babin por sus honorarios devengados acompañando a la Comision de Policia rural al Villar Bajo importante 30 pesetas.
- J. Factura de impresos para el Ayunt. de la Regeneracion por valor de 54.25 pesetas.
- K. Recibo del encargado del taller colectivo de carpinteria por la terminacion de los trabajos en el mismo que asciende a 500 pesetas.
- L. Cuenta de formales invertidos en la semana anterior en obras municipales importantes.

En ruegos y preguntas. El Sr. Quejue ruega a la Comision de policia urbana se seque a concursos eventos antes el trabajo de carpinteria del Cuartel y el Sr. Chauvin que no se demore el anuncio de la subasta respecto a las obras del mismo.

El Sr. Lera dice que la Comision de Policia rural debe investigar si los labores se estan realizando como es debido y que en las obras del Camuno del Villar Bepo se esta despidiendo personal por falta de dinero para continuarlos e interesa de la Alcaidia, que ofrezca cumplimiento, haga las gestiones para evitar el perjuicio consiguientemente a dicho para hacerse. El Sr. Codes tambien abunda en este sentido.

El Sr. Borrero tambien interesa de la Comision de Beneficencia y Sanidad de pases los tarjetas de pobres puesto que tiene entendido hay muchos exentos de ellos para evitar tener que aumentar plazas de Medicos Titulares asi como el que se agote en medio del ejercicio la economia de la Hermandad municipal.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las catorce horas relectandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



J. Priques Amada Lara

J. Jimenez

Luis Lopez

José de la Torre

Manuel Pulido

Manuel Codes

Manuel Borrero

Mi Chauvin

Alfonso Ruiz

Antonio Lara

Ortúzar de

de-

12a de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 25 de Abril 1932

Señores que asisten

D. Juan Vizquez Pulido
 " Amador Cano Vidua
 " Jose Simona Lopez
 " Luis Lopez Sanchez
 " Manuel Pulido Lopez
 " Ant: Sera Sandoval
 " Jose de la Torre Cuesta
 " Manuel Codes Masliva
 " Manuel Chamorro y Chamorro
 " Manuel Borrero Codes

Interventor - Sr. Vices
Secretario - Vidua

En la Ciudad de Martos a veinte y cinco de Abril de mil novecientos treinta y dos a los doce horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores que el margen se designaron presididos por el Primer Teniente Alcalde D. Juan Vizquez Pulido por usar de licencia el Sr. Alcalde presidente, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio; parandose acto seguido a tratar de los asuntos enumerados en la orden del dia.

1.º - Dada lectura a los escritos de los Medicos D. Jose Murillo de Martos, D. Jose Ant: Beguir Molina y D. Juan Carrion Huertas, interponiendo el recurso previo de reposicion contra el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento tomado en sesion extraordinaria de 7 del actual, nombrando por unanimidad al Medico Titular e Inspector de Sanidad del Distrito rural denominado Monte Sope Alvarez, con residencia en el mismo a D. Manuel Martinez Garrido, al resolver el concurso anunciado para la provision de dicha plaza el turno de meritos. La Corporacion municipal corroborando el dictamen emitido por la Comision de Beneficencia y Sanidad, habia apreciado el merito de los Señores concursantes atendiendo el mayor n.º de años en el ejercicio de la profesion como Titulares y no a los accedidos como asi mismo la seguridad de que el nombrado habria de aceptar el cargo con residencia en el mencionado distrito que tenia malas condiciones rurales, evitandose con ello los renuncios e interinidades que se vienen sucediendo con notorio perjuicio de aquel paciente vecindario; tras breve discusion acordó por unanimidad resolver los tres recursos interpuestos confirmandos el acuerdo cuya reposicion se pide, habiendose de comunicarse a cada uno de ellos los efectos de derecho en los efectos de derecho.



- 2º Sin perjuicio de terceros se acuerda tomar nota para el conocimiento de la causa, que se describe en el expediente por venir seguido a instancias de Venancio Aguilera Trujillo.
- 3º Solicitando Juan Perez luego se le remite la linea de fechada en un solar de su propiedad sito en la calle San Bartolomé, se acordó que la Comisión de Policía urbana acompañada del Sr. Perito aprestador lo efectue con arreglo al plano parcial de ensanche.
- 4º Se desestima por no existir referente la petición formulada por Manuel Gutierrez Perez para que se le nombre encargado de la limpieza de ropas, y muebles en el Hospital.
- 5º Se fija en 5-50 pesetas diarias el haber correspondiente a los dos miembros de la Bolsa de Trabajo, entablándose discusión acerca de la conveniencia de que continúen los dos o uno solo, señalándose deficiencias en los listos de los mismos, acordándose por último según los dos durante el proximo mes de Mayo a fin de que organicen bien la Bolsa de Trabajo formando escrupulosamente los correspondientes listos y entonces se resolverá en definitiva.
- 6º Tambien se acordó hacer a la mayor brevedad gestiones para el local donde se instale la Oficina del Trabajo rural de nueva creacion en esta, o los locales municipales y que se efectue el traslado de la Farmacia municipal a la casa que en la calle General Camis tiene alquilada este Ayuntamiento a D. Eduardo Chamorro Beba una vez que se efectuen en la misma las pequenas modificaciones que son precisas para su instalacion y vivienda del Alcaide.
- 7º Para que forme parte de la Mesa que ha de constituirse el proximo dia 30 y hora de los doce a fin de celebrar la subasta anunciada para la realizacion de las obras en el Cuartel de la Guardia Civil, se acordó por unanimidad nombrar al Concejal D. Manuel Chamorro y Chamorro.



8.º En informe de Comisiones. Previs favorable de la de Hacienda, se acordó gratificar al dueño de Casa Sr. Velasco con 50 pesos por la confeccion de los documentos elaboratorios de inquilinato y alcantarillado; que se den ingreso en el presupuesto vigente a los 130 pesos del depósito que hubo de constituirse por puesto que responden al incumplimiento del contrato. Se fijó en \$ 25 por día por extralite el agua que se consume en las obras del Cementerio; y que la pensión fijada a la Vd. de D. Antonio Damos y Cia empiece a percibirse desde primero del proximo mes de Mayo. Dada cuenta de los precios de tuberia la Comision de Policia urbana propone y asi se acuerda, adquirir la tuberia necesaria para la conclusion con prevision del agua para la Puente Nueva, de la de 12% de la casa Forns medidos como de mejor condicion y resultados por el Perto operados. El Sr. Jimenez como Presidente de la de Momento des debe celebrarse concurso para dotar de uniformes a los Muses de la Banda municipal y a su Director, acordandose facultarle para que lo efectue lo antes posible a base de que industriales y comerciantes de esta plaza los suministren.

Atendiendo en cuenta el trabajo que ahora tiene la Comision de Obras con la investigacion y distribucion de trigo y harinas se acordó reforzarlas circunstancialmente con los Sres. Chamorro, Codes y Pulido.

A propuesta de la Presidencia se acuerda celebrar sesion extraordinaria el proximo dia 28 a las diez para que las Comisiones de Policia urbana y de Hacienda presenten proyectos presupuestos e informes de obras a fin de solucionar el conflicto planteado con la declaracion de huelga para el mencionado dia 28 por el ramo de construccion.

Se concede autorizacion al Director de la Banda mu

municipal de muestra que así lo interesara para con la misma tomar parte en el Certamen de Bandos provinciales anunciados para el día 12 del proximo mes de Mayo.

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda:

- A. Por servicios de auto a Juan e Irene Sosa 30 pesetas
- B. A Chamos Hermos por transporte efectos a la Capital 46.75 pesetas
- C. Suministro agua a escuelas, Juzgado y Concealnia 18.25 pesetas
- D. Por impresos para el Ayuntamiento de la Imprenta Castilla 72 pesetas de la del Sr. Ferrero 158 p. y de Artes graficas 8 pesetas
- E. Recibos de telefonos y conferencias en el mes actual 171.85 pesetas
- F. A Miguel Sueño por trabajos de herreria 48.50 pesetas
- G. Por pinturas en la Casa Sosa y Hospital. a A. B. Pentadeon 187 pesetas; y a Vicente Rodriguez por herraf. 35 pesetas.
- H. Arquitectura del Centro Farmaceutico de Juan por valor de 171.60 p. n.
- I. A la Vdt. de Ferrero por la traca y cohetes del día 14 del actual 229.25 pesetas.
- J. Por estancias de menores en el Tribunal ~~de~~ provincial meses de Enero, Febrero y Marzo ultimos 83.75 pesetas.
- K. Gastos de obras municipales que importen: una de jornales del 25 al 25 del actual 545 pesetas; otra del 22 al 25, 790 pesetas; la de D. Salvador Berro por materiales 223.31 pesetas; la de cemento de Miguel Molina 96.75 pesetas
- L. Por ultimos recibos de Emilio Cervilla trabajos de carpenteria para el Ayuntamiento que importa 15 pesetas.

En ruego y preguntas. El Alcalde accidental Sr. Borquez da cuenta de la inexistencia de trigo y harinas en esta que salvo excepciones que se procurara descubrir habra para abastecer este termino hasta el 5 o 6 del proximo mes de Mayo. El Sr. Borrero insiste en las manifestaciones que hizo en la sesion anterior de que si las autoridades provinciales y Centrales no solucionan con la urgencia que caso tan grave requiere, a mas de declinar este Ayuntamiento.

toda responsabilidad todos los Concejales deben demitir como el por lo menos lo hora.

El Sr. Jimenez dice que puesto hay whetudes de aspu-
rentes a ocupar la plaza vacante por defuncion de D.
Ant. Demos y hace falta dicho destino en Secretaria
se debe proveer y la Presidencia le contestar que los
Comision de Gobernacion tiene que reunirse y acordar
la clase de prueba a que hon de someterse los con-
currentes.

El Sr. Lara interin se vea la manera de que continuen
los trabajos de continuacion del camino vecinal del Villu-
bejo para evitar la crisis de trabajo que se padece en
dicho pueblo de poblacion Casillas y Carrasosa en como
el abono de la quinceava que se les adeudan y ver
por todos los medios dar trabajo a aquel vecindario
Din nos amtos de que tratar se levanta la sesion
a los catorce horas relectendore la minuta de la
presente de todo lo cual como Secretario certifico.

J. Mirquez Arzobispo Cano

Mirquez Alfonso Ruiz

Luis Lopez Manuel Puchito

Enrique Hurtado Manuel Casas

Manuel Barrera

Manuel Chamorro
Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria



- Fres que existen = En la Ciudad de Santos años de Mayo de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron en el Ayuntamiento los señores que se relacionan al margen precedido por el Primer Teniente Alcalde D. Juan Barque, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde al día de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada acordándose complementar cuantas disposiciones oficiales afectan a este Ayuntamiento pasando a este requisito a tratar de los asuntos que enumera la orden del día.
- D. Juan Barque
Amador Cano
Alfonso Ruiz
Antonio Ruiz
Manuel Chamorro
Juan Lopez
Arceles Salgado
Manuel Pulido
Enrique Hurtado
Manuel Codes
Manuel Borrero
- Interventor = Fr. Velasco
Secretario = " Velasco
- 1.ª Presentada la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Interventor, con respecto a las prescripciones legales vigentes se acordó aprobarla, como así mismo el pago del material de Oficinas de Intervención y Sec. que importa respectivamente 125 pesetas y 187-50 pesetas.
- 2.ª Dada cuenta de la comunicación a que hace referencia el telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ordenando la provisión interina de los plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales correspondientes a esta, se acordó publicar edictos para que los aspirantes los soliciten hasta el sábado próximo y en la sesión inmediata hacer los nombramientos.
- 3.ª También se acordó anunciar a concurso las plazas de encargados de la casa de Expositos y de parte de la Limpieza de Oficinas y dependencias municipales.
- 4.ª Solicitando Antonio Bepata y otros se les conceda un sobrante de la vía pública existente a la Glorieta de San Bartolomé para edificar sobre el se acuerda pasar el informe de la Comisión de Policía Urbana.
- 5.ª Se deniega la autorización solicitada por Rogelio Rodríguez para abrir un establecimiento de bebidas en la calle Córdoba. Y con relación al abierto en la Puerta San cuyos vecinos se quejan de escándalos e inmoralidades, se acordó tras gran discusión que por la Alcaldía se ordena lo antes posible a calle menos céntrica y entre tanto si se da escándalo o comete inmoralidad, se procede inmediatamente a su cierre.
- 6.ª Al petitorio del Farmacéutico municipal D. Manuel Diezma se que se le conceda menos de quince días de licencia para ausentarse de esta siempre que defra estuviere debidamente al servicio que le está confiado y al comunicar a la Alcaldía la fecha en que empieza a usarla indicará al Farmacéutico que lo sustituya el cual firmará la aceptación.
- 7.ª Para solicitar del Ministerio de Justicia pública la construcción de un Grupo escolar en esta, ofreciendo al Ayuntamiento el 25% de su

esto así como el solar para un emplazamiento se acordó que por el Sr. Alcalde se hagan gestiones para la adquisición de dicho solar dando cuenta en la próxima sesión.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana se facultó al Sr. Alcalde para que dirija atenta comunicación al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social de Medellín Orientada interesando que en el solar cedido por este Municipio para Barrada de Cerros Verdes, al sitio Cruz del Flor se construyan viviendas para Huérfanos y señores con destino a Vecinos, toda vez que el número de solicitudes para la adquisición de aquellas es bastante inferior al que en dicho solar pueden construirse, y si se paralizan los obras se agravaría el conflicto conyugando al paso forzosa en el ramo de construcción y accediendo a lo propuesto, el Ayunt. abona los intereses y amortización de capital correspondientes al valor de los mismos, habiendo de modificar el Sr. Arquitecto de dicha Ciudad el plano proyecto y presupuesto en relación con lo que dichos viviendas requieren y a fin de que reciban cuenta gestiones sean conducentes, el indicado objeto se nombra una Comisión especial que presidirá el Sr. Alcalde e integrada por los Sres. Concejalos, Codes, Gallego y Niza, y que debe ir a Granada para que personalmente informe sobre el particular y active su realización.

La Comisión de Policía Urbana dio cuenta de los obras que a su juicio pueden realizarse con los conyugaciones, aun no invertidos del vigente presupuesto según informe de la Comisión de Hacienda, y la Corporación acordó por unanimidad aprobar el proyecto y presupuesto que se contrae a la pavimentación de las calles, Beltrando, Cruz y Flores de la de Pablo Iglesias comprendidos entre el arroyo y la Plaza de la República puesto que los dueños de los edificios afectados con tal mejora, contribuyen pagando hasta los dos tercios del total gasto los de la calle Pablo Iglesias.

También hizo presente dicha Comisión debe convertirse en realidad la misma expresión de construir la Plaza de Abastos tan necesaria como de positivo rendimiento; la pavimentación del rededor de la mencionada Plaza y excrementos públicos en debidas condiciones higiénicas; acordando por unanimidad el Ayunt. que a tal fin la Comisión de Hacienda formule a la mayor brevedad posible los correspondientes proyectos y la de Hacienda el presupuesto extraordinario que cubra el gasto inherente a los

mismos, bien con recursos eventuales y transitorios o en su defecto acudiendo
 al empréstito mediante acciones u obligaciones de préstamos de
 aquí. o del Banco de Crédito Local cuyo préstamo puede gestionarse.
 La Comisión de Hacienda informó que los contingencias de muchos
 capítulos del vigente presupuesto estaban próximos a agotarse y como
 algunos afectan a servicios ineludibles precisan reforzados ya por trans-
 ferencia o mediante suplementos de créditos, que pueden cubrirse
 con el excedente resultante y sin aplicación de los ingresos, sobre los pagos
 de la liquidación del último ejercicio que asciende a unos veinte mil
 pesetas, si bien para ello habrá de nombrarse otro agente ejecutivo
 que en el menor tiempo posible realice dicho descubierto pues el Sr.
 Medina con ser Oficial de Depósito, aparte de la incompatibilidad
 que existe entre ambos cargos, no puede dedicarse de lleno a la co-
 rona ejecutiva. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que la
 expresada Comisión presente en la sesión inmediata el expediente
 de transferencia o suplementos de créditos que sean procedentes y
 haga gestión y propuesta para el nombramiento de agente ejecutivo.

Con cargo a las contingencias respectivas del presupuesto en euros se acordó el
 pago de los siguientes cuantos informados favorablemente:

- A Factura de Luis Garcia arreglo de un cesepón importante 15 pesetas
- B Otra de Emilio Roben por tela para la colgadura del Ayuntamiento de 7-50 pesetas
- C Otra de Fabrice Reunido, por medicamentos para la Farmacia municipal que
 asciende a 268-55 pesetas y la de Francis Chamorro por curar 18-50 pesetas
- D Otra de Manuel Castilla impresos para el Ayuntamiento por valor de 194-50 pesetas
- E Recibo de Jose Lara por servicios de autómata en Jaen 30 pesetas.
- F Otros siete de portos, fierros cerch de efectos para la Farmacia 112-70 pesetas
- G Otra de Emilio Cervilla por la construcción de tres estufas para ficheros
 de la Oficina de Trabajo que importa 15-85 pesetas.
- H Cuentos de obras municipales que importan; la de formales en la
 semana anterior 1705 pesetas; la de yeso de Amador Miranda 30 pe-
 setas y 45 pesetas la de cemento de Miguel Bolina.
- I Con cargo a Impresitos recibo de frenques de correspondencia
 del Ayuntamiento y reintegro de documentos 30 pesetas; a S. Luis Pestana por
 inspección de pines con defectos labores 55 pesetas; y alquiler casa
 seors durante el 1.º trimestre de este año 227-50 pesetas = On

Preguntas y Peticiones. El Sr. Ruiz interviene que la Comision de Fomento haga gestiones para la adquisicion de terrenos con destino a Cementerio en el Monte de los Alvarez

El Sr. Borrero interviene de la Alcalde se informara por el Sr. Presidente de la Comision gestora de la Vicaria Deputacion provincial, ya que ahora no puede hacerlo nuestro representante en la misma Sr. Borrero por una delicancia, si es cierto como bien a su pesar tiene entendido no se construya el Manicomio provincial en el terreno ofrecido por este deput. prometiendo instalarlo en el edificio de la Granja agricola cuando en su perfeccion a la provincia no solo prevendria de servicios tan importantes tratandose de region eminentemente agricola sino tambien por que no se remedia la actual crisis de trabajo en el ramo de construccion. El Sr. Presidente ofrece dirigir ofi- cios en tal sentido y si se confirmara lo manifestado por el Sr. Borrero se formulara nuestra justificada protesta elevandola donde proceda

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las cuatro horas relecten- dose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretarios certifico.

J. Mirque

Amador Lasso

Luis Lopez

Antonio Lara

Manuel Rubio

Juan de la Torre

Agustín Salgado

Enrique Hurtado

Luis Barrera

José de la Torre

Alfonso Ruiz

Manuel Barrera

Antonio Vidal

220/544

[Faint, illegible handwriting covering the top half of the page]

[A single line of handwriting, possibly a signature or name, with a diagonal slash through it]

[Extensive, dense, and illegible scribbled handwriting covering the bottom half of the page]

